



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN EDUCATIVA, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y DEPORTE.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCVELICA

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

¡MOVILIZACIÓN REGIONAL POR LA EDUCACION!

Huancavelica, 2006

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1: Construyendo el sentido y camino del PER

- 1.1. El sentido y orientación del PER Huancavelica
- 1.2. El proceso de construcción del PER

CAPÍTULO 2: El Proyecto Educativo Regional

- 2.1. Estructura del PER
- 2.2. La visión educativa regional.
- 2.3. Los objetivos, resultados y políticas educativas

ANEXOS

- Anexo 1: Políticas educativas concertadas de Huancavelica (2007-2021)
- Anexo 2: Perfil educativo de Huancavelica
- Anexo 3: Priorización de políticas del PER Huancavelica
- Anexo 4: Propuesta de gestión para la creación de una escuela modelo experimental. Hacia una gestión comunitaria.

INTRODUCCIÓN

Un proyecto educativo es una respuesta prospectiva a la situación problemática en que se debate la educación. La realidad educativa en Huancavelica, por la particularidad de sus características, demanda un proyecto educativo que defina un cambio radical para la educación de nuestra región. El fracaso escolar en la Educación Básica Regular, expresado en los magros resultados educativos obtenidos en las evaluaciones nacionales e internacionales y el escaso significado que logra tener la educación frente a las necesidades de realización personal y colectiva de la población huancavelicana, constituyen argumentos que plantean la urgencia de construir un Proyecto Educativo Regional capaz de enfrentar y transformar esta realidad.

La realidad huancavelicana marcada por la diversidad cultural, la dispersión y la pobreza demanda una educación de calidad; que garantice no sólo el desarrollo de capacidades básicas, sino que haga de la educación un medio que posibilite efectivamente el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad en su conjunto.

Esta necesidad implica un cambio educativo cualitativo y no meras modificaciones formales, ni medidas que cubran vacíos coyunturales sino un cambio en la estructura y funcionamiento, así como en el propio sentido de la educación para nuestra región.

Este alto propósito requiere de una planificación que parta de una visión de futuro compartido, que sirva para reorientar las misiones de nuestras instituciones educativas y que se expresen en un Proyecto Educativo Regional para Huancavelica, elaborado de manera participativa y concertada por los actores y protagonistas de los procesos educativos.

En el marco de la legislación peruana¹, los compromisos internacionales asumidos por el Perú en la Conferencia de Jomtien (Educación para Todos) y particularmente en cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Regional concertado participativo de Huancavelica (2004 - 2015), el Gobierno Regional, asume la responsabilidad histórica de afrontar la problemática educativa presentando el Proyecto: "Mejoramiento de la Calidad de Gestión Educativa en la Región Huancavelica"² al presupuesto participativo del año 2003, cuya finalidad primordial es construir el Proyecto Educativo Regional.

En este contexto se asume el PER como una propuesta de cambio de modelo educativo para la región, articulado a los proyectos de desarrollo regional y nacional, con la participación concertada y sostenible de los diversos actores.

La construcción del PER significó un proceso de movilización social por la educación sistemático, en cuya discusión y formulación intervinieron todos los actores sociales y educativos de la región tales como autoridades, padres de familia, docentes, estudiantes, sociedad civil, entidades públicas y privadas, así como la comunidad en general.

Durante el 2005, a través de diversos encuentros provinciales por la educación llevados a cabo en las comunidades, distritos, y provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Huaytará y Tayacaja; así como dos encuentros regionales realizados en las ciudades de Huancavelica y Huaytará, además de diversas

¹ La Constitución Política del Estado, Ley de Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley General de Educación, Ley de Municipalidades, así como el Pacto Social de compromisos recíprocos por la Educación del Foro del Acuerdo Nacional

² En el Anexo 6 se presenta la información financiera sobre este Proyecto.

reuniones técnicas en el 2006, se logró plasmar el Proyecto Educativo Regional de Huancavelica, que refleja nuestra Visión y los Objetivos de Desarrollo Educativo, Resultados y Políticas Educativas, para alcanzar la visión y así lograr una educación pertinente, intercultural, bilingüe y productiva que desarrolle nuestro potencial humano para alcanzar calidad de vida.

El documento que se presenta a continuación se constituye como parte de la versión final del PER-H de esta primera etapa, lo que nos permite trazar el horizonte educativo de nuestra región a través de nuestra Visión al 2021 en donde establecemos qué educación necesitamos para Huancavelica en el marco del desarrollo y del tipo de ciudadanos que queremos.

Los objetivos de desarrollo educativo que enmarcan esta visión y las políticas que conllevan son:

- 1) Educación Básica con equidad y calidad, que cierre todas las brechas de inequidad educativa y desarrolle plenamente las capacidades del educando.
- 2) Educación intercultural bilingüe y productiva que haga posible que los huancavelicanos desarrollen capacidades para insertarse al mundo productivo, erradicando todo tipo de prácticas discriminatorias y que se oriente hacia la transformación de la sociedad.
- 3) Gestión eficaz y democrática del sistema educativo regional, implementado una gestión educativa descentralizada, participativa y concertada.
- 4) Desempeño docente responsable, efectivo e innovador que garantice condiciones óptimas para el aprendizaje.
- 5) Educación Superior articulada a la educación básica y al desarrollo regional sostenible.

La construcción de nuestro Proyecto Educativo Regional no termina aquí ya que es un proceso de transformación progresiva a mediano y largo plazo, que pasa necesariamente por la implementación del PER a través de la propuesta educativa regional en las instituciones educativas piloto para su posterior generalización en la Región y de manera paulatina, esfuerzo que ha asumido el Gobierno Regional en el presente año (2006) y que posteriormente continuará con la elaboración del diseño curricular regional en sus distintos niveles y modalidades (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior), con la capacitación de directores y docentes y con el equipamiento de estas instituciones con módulos productivos y bibliográficos, según el proyecto aprobado.

Al ser la educación un tema de interés regional y nacional, que trasciende los periodos gubernamentales como política del Estado y del Gobierno Regional, existe el compromiso de sostenibilidad de la población huancavelicana y esperamos que así lo sea por parte de las nuevas autoridades regionales y municipales para asegurar la continuidad y coherencia de los procesos iniciados en una perspectiva de largo plazo. Ello supone también el incremento sostenido del presupuesto, que asegure calidad educativa para todos los huancavelicanos.

Finalmente, agradecemos a la población de la región Huancavelica, a sus autoridades, padres y madres de familia, docentes, estudiantes, sociedad civil, instituciones públicas y privadas, Equipo Impulsor del Proyecto, Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), Dirección Regional de Educación (DRE-H), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), al programa de Educación Básica de la cooperación técnica alemana PROEDUCA-GTZ por su apoyo y asesoramiento, al Instituto EDUCA y al

Equipo Técnico del Proyecto integrado por especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE-H, de las UGEL y del Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica (ISPP-H), quienes han contribuido en mayor o menor medida en este esfuerzo de seguir construyendo nuestro Proyecto Educativo Regional.

Huancavelica, Octubre 2006

CAPITULO 1

Construyendo el sentido y camino del PER

1.1. EL SENTIDO Y ORIENTACIÓN DEL PER HUANCVELICA

Unchu Qucha y el niño

Leyenda



Cierta vez un niño apacentaba su rebaño cerca a la laguna Unchu Qucha. Este niño había perdido su fiambre, y triste y acongojado se dirigía a la laguna a beber agua. Sentado a la orilla de la laguna contemplaba el azul del límpido cielo cuando, inesperadamente, del centro de la laguna salió una joven que caminaba sobre el agua. Ésta preguntó al niño la razón por la que lloraba, él respondió que había perdido su fiambre y tenía hambre. Mas la joven tomándole de la mano le condujo al centro de la laguna en la que desaparecieron ambos.

Los padres del niño pensaron que éste se había ahogado. Pero al tercer día, después de haber realizado una intensa búsqueda, se sentaron a descansar en una cueva, y grande fue la sorpresa cuando vieron salir de la cueva a su hijo en compañía de una joven desconocida, que se sostenía en el aire.

Los padres al ver a su hijo en tal situación, comprendieron que el niño estaba encantado, por lo que decidieron desencantarlo utilizando una bufanda tejida con lana de vicuña. Entonces los padres interrogaron al niño, quien les contó lo sucedido. El día que estaba sentado llorando a la orilla de la laguna, se le apareció una joven en el centro de la laguna y lo condujo hacia la profundidad donde tiene un palacio de cortinas multicolores. Después de darle de comer panes, frutas y comida lo condujo por un camino subterráneo hacia la salida de la cueva. Al enterarse de la aventura del niño, los padres se sintieron agradecidos con la joven por haberle devuelto sano y salvo a su hijo.

Fuente: Biblioteca Nacional del Perú. *Tradiciones Orales de Huancavelica. Relatos del Primer Concurso de Recopilación de Tradiciones Orales.* Biblioteca Digital Andina. Sara Castañeda Cárdenas (Recopilador).

Toda leyenda lleva en su esencia una parte del imaginario y sentir de la población. Un niño pequeño de Huancavelica, que a su corta edad ya es capaz de pastear un rebaño de ovejas, de pronto se ve afectado por una circunstancia cuya solución escapa de sus manos. La fantasía que rodea a esta leyenda crea un personaje adulto, que aún viviendo en un mundo donde probablemente el niño no sea "visible", no permanece indiferente frente a su situación y se dispone a mirarlo, a escucharlo, a tratarlo con calidez, para luego atender sus otras necesidades. La respuesta del niño es contundente: le entrega su confianza y toma su mano para caminar juntos. Se ve también a una familia que quiere mucho a su hijo y se preocupa por su bienestar y seguridad, pero que a veces no puede sola. Por ello, se alegra mucho de saber que cuenta con alguien capaz de "mirar a este niño" y velar junto a ellos por su bienestar.

Una leyenda sencilla puede encerrar mucho significado. Al igual que en ella, el pueblo huancavelicano, durante un período de casi dos años, asumió la actitud de mirar y escuchar a sus niños y niñas para indagar por sus problemas y construir juntos una propuesta que les

permita aspirar a una vida mejor. La responsabilidad social, y el apoyo a las familias se hizo presente con la participación de una diversidad de actores de la comunidad, Sociedad Civil y el Estado, en la elaboración de un Proyecto Educativo Regional, que expresa el sentir de su pueblo que se preocupa por el bienestar de los niños y su educación, asumiéndolo como una apuesta por el desarrollo de su región.

El PER expresa el sentir de un pueblo que se preocupa por el bienestar de los niños y su educación, asumiéndolo como una apuesta por el desarrollo de su región”.

Merecer la confianza de los niños, adolescentes y jóvenes de la región y tomar su mano para caminar en esta apuesta por el desarrollo, es una aspiración que nos moviliza. Y es que el PER de Huancavelica encierra un sentido que va más allá de un proceso de planificación educativa concertada, moviliza voluntades por un sueño común, por el anhelo de cambio al que todos apuestan y que solo será posible a partir de un trabajo conjunto y sostenido por la educación regional.

El enfoque por el que apuesta pone por delante a la persona, a la generación de condiciones y oportunidades para que cada uno de los huancavelicanos sea capaz de transformar el medio y mejorar su calidad de vida, tanto a nivel personal, como social. La correspondencia entre el desarrollo personal y social es fin y proceso a la vez, que contribuye a la construcción de un desarrollo sostenible, en el campo ambiental, económico, político, social y cultural. En este plano se ubica la necesidad de promover el desarrollo de los individuos y la colectividad de nuestra región, considerando que la verdadera riqueza de una nación son sus personas.

Por ello, asumimos que el PER de Huancavelica se orienta por un enfoque del **desarrollo humano**, entendido como un proceso que busca la generación de condiciones y oportunidades para que las personas desarrollen la gama de capacidades y potencialidades que poseen, ejerzan sus derechos ciudadanos, y así logren realizarse personal y colectivamente. Todo ello será posible en la medida que se mejoren sus condiciones de vida, y tengan acceso oportuno y sin restricciones a una educación de calidad.

Asimismo, el PER se orienta por una visión sobre la educación regional construida a través de la participación y consenso de una diversidad de actores, que plasma una imagen sobre el futuro de la educación que deseamos tener en la región, en función del desarrollo que esperamos para ella, y el tipo de ciudadanos que buscamos formar.

Una educación regional de calidad con equidad, para que se oriente efectivamente al desarrollo humano, requiere transformarse y fortalecer los niveles de acceso y permanencia de todos los niños y adolescentes huancavelicanos, principalmente a la educación básica regular, asegurando el desarrollo de sus capacidades y potencialidades, y la culminación satisfactoria de su educación formal.

“El PER de Huancavelica se orienta por un enfoque del desarrollo humano... y por una visión sobre la educación que aspiramos tener en nuestra región”

Además, debe ser pertinente a las características de su realidad socio-cultural y geográfica, respondiendo a las demandas, necesidades y aspiraciones de su población. Ello implica una educación integral, pertinente, intercultural y bilingüe, capaz de responder a la demanda de una población diversa, con una cultura y lengua originaria, en el contexto de un mundo donde el avance de la ciencia y la tecnología es una realidad vertiginosa.

Por su parte, la población huancavelicana demanda una educación útil para la vida, centrada en la productividad, promotora del desarrollo, que cultive actitudes éticas en los educandos para que logren un desempeño constructivo en su región, superando los límites de una educación puramente informativa.

El contexto de globalización, que trae consigo una serie de avances y problemas para el desarrollo e integración social, plantea también la necesidad de una educación promotora del desarrollo de la familia, la comunidad y el trabajo inspirado en el sentimiento de identificación colectiva y cultural, que contribuya a revertir la pobreza y exclusión, sentando las bases para un futuro mejor.

Todas estas ideas forman parte de la visión que poco a poco fue construida por una diversidad de actores del Estado y la Sociedad Civil huancavelicana, como parte de un proceso de movilización social por la educación, que se inició con un sueño compartido, una visión, que poco a poco fue plasmándose en objetivos y políticas concretas de un Proyecto Educativo Regional. Este proceso dejó una experiencia muy enriquecedora, y un producto a partir del cual se espera empezar el cambio anhelado para nuestra región.

El Proyecto Educativo Regional de Huancavelica surge así, como una propuesta de cambio sustancial de la realidad educativa, una tarea donde todos están llamados a ser actores y autores. Su realización y sostenibilidad depende del empoderamiento y vigilancia social que asuma la población huancavelicana, para que el Estado y los actores sociales cumplan con los compromisos asumidos, y constituya efectivamente una matriz de la transformación educativa regional.

“El PER de Huancavelica surge como una propuesta de cambio sustancial de la realidad educativa donde todos están llamados a ser actores y autores”.

1.2. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PER HUANCAVELICA

La construcción del Proyecto Educativo Regional en Huancavelica ha devenido en un verdadero proceso participativo que congregó a diversos y múltiples actores: autoridades del Gobierno Regional y los gobiernos locales, el sector educación y la Sociedad Civil (ONGs, medios de comunicación, empresas, líderes comunales), padres de familia y estudiantes de la región.

Este proceso singular tuvo como antecedente una decisión histórica del Gobierno Regional de Huancavelica, que aprobó en su presupuesto participativo del año 2003, el financiamiento del proyecto “Mejoramiento de la Calidad de Gestión Educativa en la Región Huancavelica”, cuyo producto principal fue la formulación del PER - Huancavelica.

Este hecho de considerable importancia, marcó el inicio de un proceso de movilización social por la educación, en respuesta a la demanda por el cambio educativo, en la perspectiva de construir un PER que defina un conjunto de intenciones, deseos y aspiraciones de cambio en la educación regional, así como políticas y medidas concretas que los hagan viables.

La construcción del Proyecto Educativo Regional implicó un proceso de consulta a diversos actores del Estado y la Sociedad Civil, a través de talleres que emplearon una metodología participativa para realizar una lectura de la realidad educativa de

Huancavelica, e indagar por las demandas, aspiraciones y propuestas de estos actores. En este proceso, especial mención se debe al asesoramiento de Instituciones: PROEDUCA-GTZ, Instituto EDUCA y el propio Ministerio de Educación por intermedio de especialistas de OCDE, ahora DINEBIR.

El desarrollo de este proceso se dio en las siguientes etapas:

1. ORGANIZACIÓN	Constitución del Comité Impulsor, Comité Asesor y Equipo Técnico.
2. DIFUSIÓN- SENSIBILIZACIÓN	Campaña de información y difusión de fines y objetivos del PER y mapeo de actores sociales y educativos.
3. ELABORACIÓN DEL PER	Elaboración de diagnóstico educativo regional, definición de visión, objetivos estratégicos y lineamientos de política educativa.
4. LEGITIMACIÓN DEL PER	Consulta social descentralizada, consulta técnica, sistematización y redacción, aprobación en el Gobierno Regional, aprobación en el COPARE.
5. IMPLEMENTACIÓN DEL PER	Elaboración de propuesta de gestión pedagógica e institucional y su implementación.

2. ETAPA 1: ORGANIZACIÓN

La organización se realizó en tres instancias: el Comité Impulsor, cuyos protagonistas son el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Dirección Regional y el Consejo Participativo Regional de Educación de Huancavelica. En una segunda instancia se estableció el Comité Asesor. Finalmente, el Comité técnico.

Comité Impulsor:

Para la elaboración concertada del PER-H se constituye el Comité Directivo del Equipo Impulsor, por Resolución Gerencial Regional N° 0049-2005/GOB.REG-HVCA/GRDS del 23 de mayo del 2005, reconociéndose como miembros a 22 personas, cuyos integrantes son representantes del COPARE, sociedad civil (Núcleo Educativo Regional NER-H, ATYPAQ y el Instituto para el Desarrollo Regional IPADER), el Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica, la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional (GRDS), la Dirección Regional (DRE-H) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Huaytará, Castrovirreyna, Churcampa y Tayacaja.

Comité Asesor:

Por la misma Resolución Gerencial Regional N° 0049-2005/GOB.REG-HVCA/GRDS del 23 de mayo del 2005 se reconoce como parte del Comité Asesor del Proyecto Educativo Regional al Programa de Educación Básica de la cooperación técnica alemana PROEDUCA - GTZ y al Instituto EDUCA, que se concretiza con la suscripción de los convenios de cooperación pertinentes con el Gobierno Regional, de fechas 11 de febrero y 10 de junio del 2005 respectivamente.

Importante es mencionar el apoyo de especialistas de DINEBIR del Ministerio de Educación.

Equipo Técnico:

Para la ejecución de las actividades programadas del Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto, su administración técnico financiera, supervisión, apoyo logístico, procesamiento, consolidación de datos y acervo documentario, se contrataron los servicios no personales de un coordinador, un supervisor, un asistente administrativo, un técnico PAD y una secretaria.

3. ETAPA 2: DIFUSIÓN-SENSIBILIZACIÓN

Esta fase se realizó como el inicio de la movilización regional por la educación, a partir de una directiva regional de educación y una campaña sostenida de información y difusión.

2.1 Directiva Regional (Movilización Social por la Educación)

La Dirección Regional de Educación, mediante Directiva N° 041-2004-DGP/DREH-MED del 17 de setiembre del 2004 norma la selección de coordinadores de la DREH, sub-coordinadores, directores y docentes para la planificación, capacitación, organización, ejecución y consolidación del diagnóstico educativo local, distrital, provincial y regional, con el objetivo de promover y garantizar la participación de los agentes educativos de la región Huancavelica en el mejoramiento de la calidad de gestión educativa.

2.2 Información (Spots, trípticos, afiches, boletín, TV y radio)

La difusión y sensibilización de los fines y objetivos del Proyecto: "Mejoramiento de la Calidad de Gestión Educativa en la Región Huancavelica", dirigida a la comunidad huancavelicana dentro del ámbito regional, se desarrolló a través de la GRDS, DRE-H, UGEL y actores educativos seleccionados, quienes previa capacitación utilizaron diferentes medios de comunicación e información (escrita, radial y televisiva).

2.3 Mapa de actores sociales y educativos

Se hizo con la finalidad de identificar a representantes del sector educación y padres de familia, con quienes se realizó las reuniones de información iniciales, para cuyo efecto - teniendo en cuenta que Huancavelica tiene 94 distritos - se estableció el siguiente cuadro mínimo de actores sociales y educativos.

- 94 Directores
- 94 Docentes
- 28 Especialistas de UGEL
- 14 Especialistas de la DRE-H y
- 94 Padres de Familia

El equipo que intervino en el recojo de datos para el diagnóstico regional de educación fueron los que participaron en las reuniones de trabajo para construir la visión de desarrollo de la región Huancavelica, identificar los ejes de desarrollo, elaborar los instrumentos para la elaboración del diagnóstico y llevar a cabo el taller de padres de familia y consejos participativos.

4. ETAPA 3: ELABORACIÓN DEL PER

3.1 Diagnóstico

La construcción del Proyecto Educativo Regional de Huancavelica se inició con la elaboración de un diagnóstico de la problemática de la realidad educativa de Huancavelica, para su análisis, comprensión y proyección hacia el futuro. Este proceso inició sus acciones el mes de octubre del 2004 con las actividades siguientes:

- Selección de personal y equipamiento logístico.
- Selección de directores y/o docentes de las instituciones educativas de los 94 distritos.
- Capacitación a los integrantes del núcleo en herramientas para el trabajo de campo.
- Trabajo de campo (recojo de información).
- Consolidación de la información en cada UGEL provincial.

Demandas y Visión de la Educación Regional (Encuentros Provinciales y Regionales)

Se buscó una participación concertada a través de la movilización de diversos actores de la población huancavelicana tales como autoridades, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, sociedad civil, instituciones públicas y privadas. Esta movilización se concretó en los “Encuentros por la educación” realizados a nivel provincial y regional en el año 2005, los cuales permitieron identificar las demandas y propuestas para la Visión de la Educación y determinar los propósitos del proceso de construcción del PER respondiendo las siguientes interrogantes: ¿Para qué elaborar el PER-Huancavelica? ¿Cuáles son los problemas fundamentales de nuestra educación? ¿Cómo tendría que ser la educación del futuro en la región? ¿Cuáles serían los aprendizajes fundamentales de nuestros educandos?

Como conclusiones de estos eventos se destaca la necesidad de:

- Construir un modelo educativo regional pertinente de calidad, intercultural, bilingüe y productivo para sustentar el cambio educativo.
- Establecer un modelo educativo para la vida útil, sustentable, diversificado y potenciando el saber andino con el saber científico.
- Formular lineamientos educativos orientados al desarrollo sostenible.
- Sensibilizar y preconizar la formulación de un nuevo tipo de persona: más sensible, más humana y más crítica.
- Construir una sociedad intercultural que respete la diversidad lingüística y cultural de los pueblos.
- Promover la participación articulada de los actores sociales y educativos.

En las capitales de las siete provincias de la región se realizaron los siguientes encuentros provinciales, entre junio y julio del 2005, que congregaron a un promedio de setecientas personas:

Provincia	Fecha de Encuentro	Participantes
Huaytará	27 de Junio	101
Churcampa	28 de Junio	103
Acobamba	4 de Julio	92
Angaraes (Lircay)	5 de Julio	75
Castrovirreyna	7 de Julio	120

Huancavelica	8 de Julio	110
Tayacaja (Pampas)	8 de Julio	107
TOTAL		708

Los dos encuentros regionales (2005) han tenido una connotación especial toda vez que permitieron el encuentro de los representantes de los actores sociales y educativos de las siete provincias, para unificar criterios, propuestas y puntos de vista de cada realidad provincial.

	I Encuentro Regional (14 y 15 de Julio del 2005)	II Encuentro Regional (1 y 2 de Setiembre del 2005)
Sede	Centro de Convenciones de San Cristóbal (Huancavelica)	Auditorio Municipalidad de Huaytará (Huaytará)
Provincia	Participantes	Participantes
Acobamba	9	6
Angaraes	21	12
Castrovirreyna	8	13
Churcampa	14	8
Huancavelica	64	35
Huaytará	20	40
Tayacaja	13	04
Total	149	118

Objetivos Estratégicos y Lineamientos de Política Educativa

Como resultado de los encuentros provinciales y regionales, así como de la ejecución de las diversas actividades programadas en el POA 2005 del Proyecto, se elaboró la versión preliminar del PER-H, como documento de trabajo para la consulta en la región, aprobado por el Gobierno Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 163-2006-GR-HVCA/PR. En este documento se precisó la Visión Educativa Regional y los cuatro Objetivos Estratégicos planteados inicialmente:

- 1° Calidad Educativa con Equidad, con sus 7 lineamientos y 28 medidas;
- 2° Desarrollo de Capacidades, con sus 3 lineamientos y 9 medidas;
- 3° Educación Intercultural Bilingüe y Productiva, con sus 2 lineamientos y 7 medidas;
- 4° Sistema Educativo Regional con una Gestión Eficaz y Eficiente, con 6 lineamientos y 20 medidas.

Cada objetivo con sus lineamientos de política sumaron en total 18 (los mismos que fueron priorizados y se presentan en el Anexo 3 de este documento), así como cada Lineamiento de Política con sus medidas, que en total suman 64.

5. ETAPA 4: LEGITIMACIÓN DEL PER-H

Consulta Social Descentralizada

La legitimación y validación del Proyecto Educativo Regional ante la comunidad huancavelicana es una necesidad imprescindible. En este contexto, el Consejo del Gobierno Regional, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2006-GR-HVCA/CR, aprueba la realización de sesiones descentralizadas del Consejo Regional de Huancavelica en todas las capitales de Provincias con el objeto de ejecutar la consulta social sobre el PER-H y otros asuntos de su competencia.

La movilización por la educación huancavelicana se desarrolló en el marco de la Consulta Social del PER-H, focalizado en quince Microcuencas de la región que se indican líneas abajo, con la participación de mil quinientos actores sociales y educativos, quienes se involucraron en la suscripción de acuerdos y compromisos en el proceso de la construcción del PER-H. Esta consulta sirvió para que la colectividad Huancavelicana, por medio de sus representantes, evalúe la pertinencia, consistencia y coherencia interna del texto preliminar. De ello se recogieron los aportes para el mejoramiento del texto y las políticas.

Provincia	Microcuencas	Fecha de Consulta (2006)	Actores
Acobamba (79)	Acobamba	13 de Febrero	79
Churcampa (150)	Churcampa	15 de Febrero	94
	Chinchihuasi	16 de Febrero	56
Tayacaja (285)	Colcabamba	17 de Febrero	63
	Pampas	20 de Febrero	136
	Surcubamba	23 de Febrero	86
Angaraes (138)	Julcamarca	22 de Febrero	53
	Lircay	24 de Febrero	85
Huaytará (217)	Stgo. Chocorvos	17 de Febrero	52
	Huaytará	28 de Febrero	100
	Córdova	15 de Febrero	65
Castrovirreyna (166)	San Juan	13 de Febrero	53
	Castrovirreyna	27 de Febrero	113
Huancavelica (316)	Viñas	27 de Febrero	129
	Huancavelica	3 de Marzo	187
TOTAL			1351

Consulta Técnica

La otra forma de la validación de la propuesta del PER-H fue de orden técnico pedagógico, de manera institucional y personalizada. Para este efecto, la Gerencia Regional de Desarrollo Social mediante oficios múltiples pertinentes invitó a la participación de instituciones y personalidades a emitir sus apreciaciones técnicas sobre el documento. La Dirección Regional de Educación de Huancavelica, mediante Directiva N° 005-2006-DGP-DRE-H, normó a nivel de las Unidades de Gestión Educativa Local de las siete provincias, la realización de jornadas de trabajo denominadas "Talleres Magisteriales de Validación del PER-H", como un medio de concertación de ideas, a fin de recoger aspiraciones y acuerdos que permitirán validarlo.

Como resultado de esta consulta se sistematizaron los aportes, comentarios y apreciaciones, especialmente de 75 instituciones educativas, tanto públicas y privadas, de Inicial, Primaria, Secundaria, Superior Universitaria, Institutos Pedagógicos y Tecnológicos, así como connotados educadores e intelectuales huancavelicanos, sumándose en total 434 personas consultadas.

Instituciones públicas y privadas : 75
Personalidades : 434

Sistematización y Redacción

Con los aportes de las consultas social y técnica, el Equipo Técnico del Proyecto, integrado por especialistas de la DRE-H, las UGEL, COPARE e ISPPH, procedieron

a la sistematización de los mismos, en jornadas de trabajo compartidas con sus labores habituales.

Posteriormente, con el asesoramiento del Programa PROEDUCA-GTZ, se inició el proceso de estructuración y redacción de la versión final del PER-H, en una reunión de trabajo en la ciudad de Lima, del 13 al 16 de junio del 2006.

Aprobación en el Consejo del Gobierno Regional

Como acto final se procedió con la aprobación política del PER-H, por parte del Gobierno Regional de Huancavelica.

4.5. Aprobación en el COPARE Huancavelica

El reconocimiento social del PER-H se realizó en sesión plena del Consejo Participativo Regional de Educación de Huancavelica.

6. ETAPA 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PER-H

Esta fase del proceso de construcción consistirá en la elaboración de la propuesta de gestión pedagógica e institucional y su consecuente implementación. Esta será la fase de concreción del PER-H por cuanto se traducirá en la implementación de centros piloto para la experimentación del modelo de escuela que se definirá en la propuesta de gestión pedagógica e institucional. Esta propuesta, tentativamente tendrá la siguiente estructura.

- Propuesta de Gestión Pedagógica
- Propuesta de Gestión Institucional³
- Implementación de la propuesta.
- Aplicación Plan Piloto del PER-H
- Generalización de la Aplicación del PER-H

³ Sobre este tema en el Anexo 4 se incluye la propuesta del consultor Jorge Montoya Z. sobre este tema.

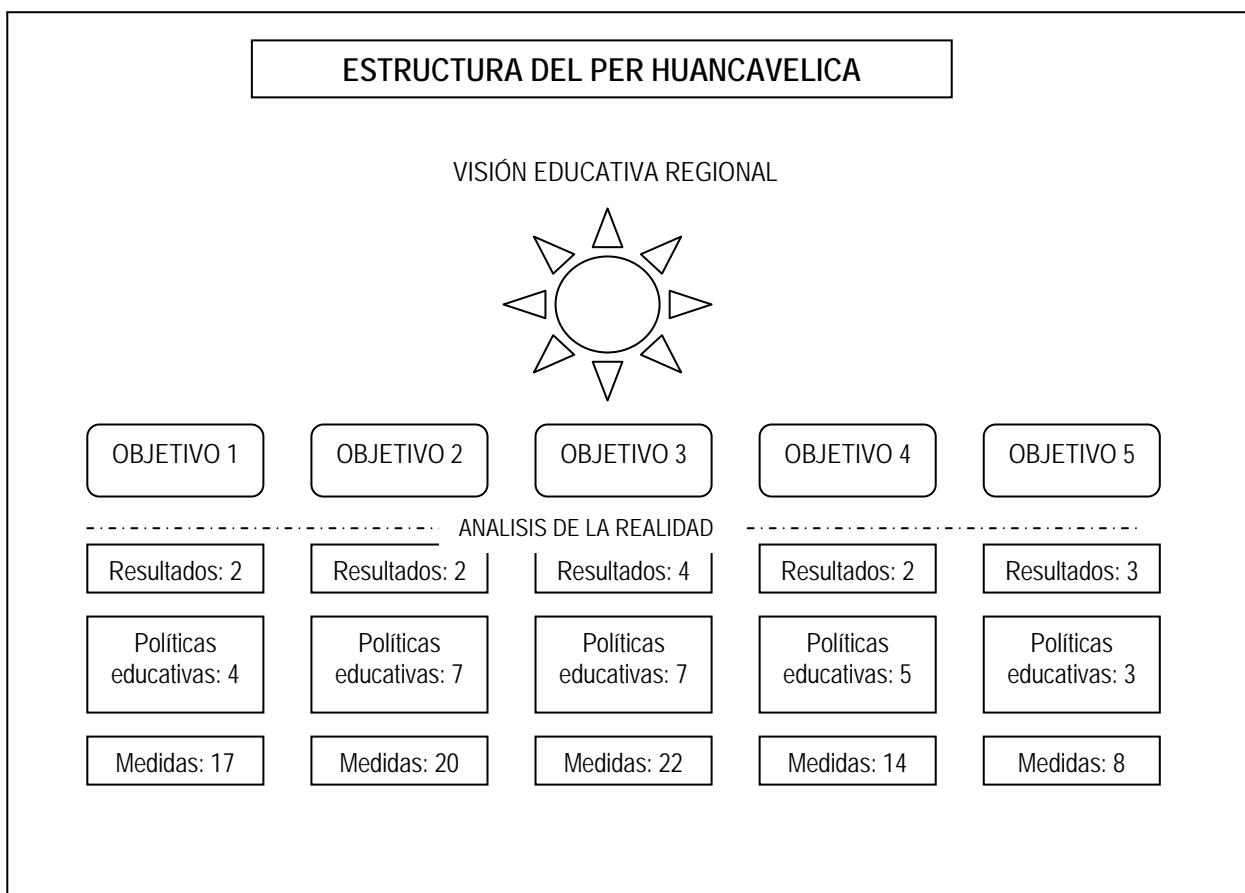
CAPITULO 2

El Proyecto Educativo Regional

2.1. ESTRUCTURA DEL PER

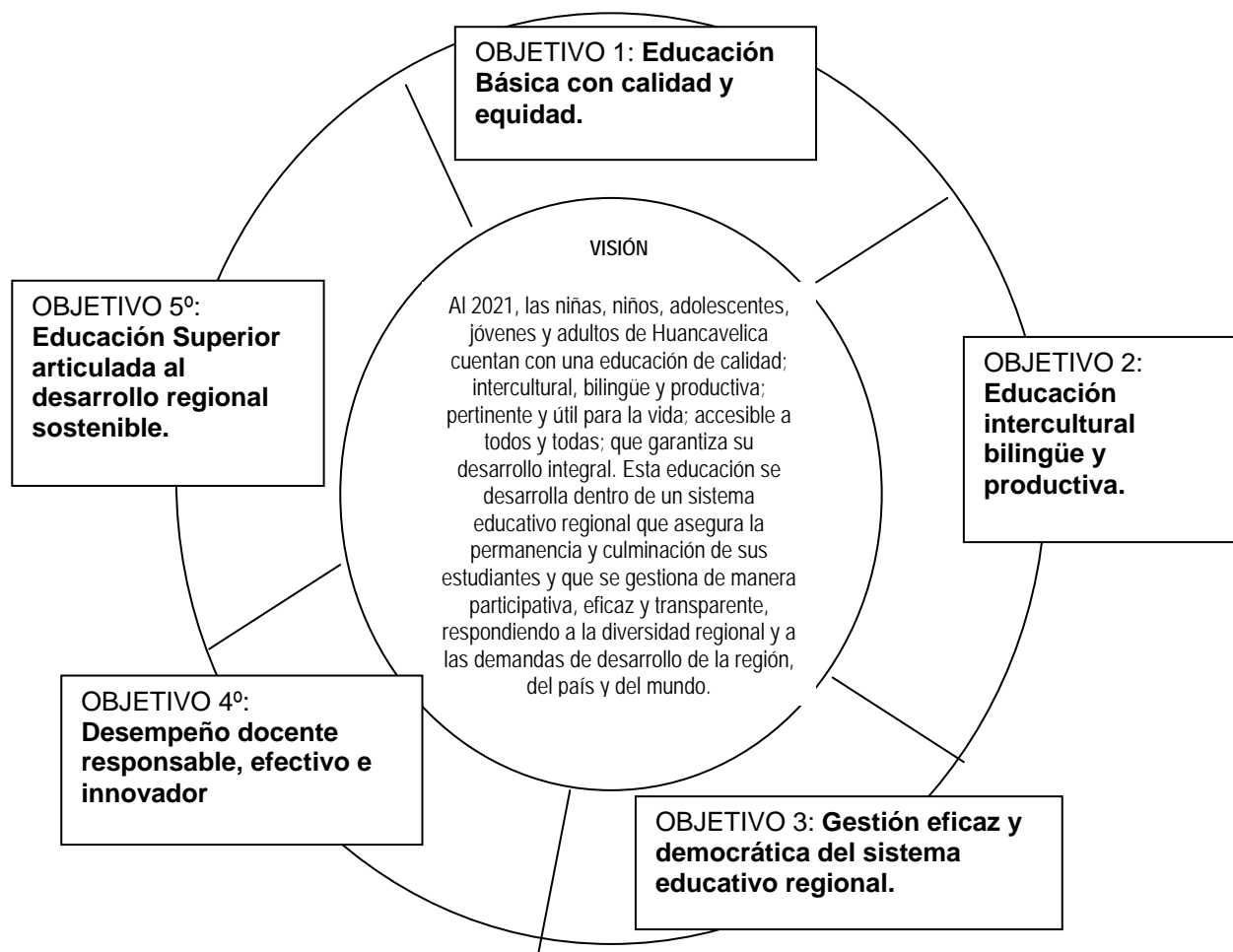
El PER de Huancavelica se ha elaborado a través de un proceso metodológico que parte de la definición de una Visión Educativa Regional concertada, que establece una mirada de largo plazo y las características ideales que aspiramos que tenga nuestra educación regional.

A partir de esta **visión** se han definido cinco **objetivos estratégicos**, que establecen los grandes cambios, logros o realizaciones que resulta indispensable conseguir para acercarnos a esa aspiración. De estos objetivos se desprenden trece **resultados**, que son una suerte de objetivos específicos que definen los pasos más concretos que se espera alcanzar para aproximarse al objetivo trazado. Estos resultados serán alcanzados a través de veintiséis **políticas educativas regionales**, que cuentan con un conjunto de **medidas** destinadas a hacer posible la implementación efectiva de estas políticas en la región. A continuación, un diagrama que esboza este proceso.



2.2. LA VISIÓN EDUCATIVA REGIONAL

La visión educativa de Huancavelica que a continuación presentamos, es fruto del diálogo y concertación de una diversidad de actores sociales y educativos, que aspiramos al desarrollo humano de nuestra región, sobre la base de unos ciudadanos y una educación que en un mediano plazo logren ser de la siguiente manera:



VISIÓN EDUCATIVA DE HUANCAVELICA

Al 2021, las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Huancavelica cuentan con una educación de calidad; intercultural, bilingüe y productiva; pertinente y útil para la vida; accesible a todos y todas; que garantiza su desarrollo integral. Esta educación se desarrolla dentro de un sistema educativo regional que asegura la permanencia y culminación de sus estudiantes y que se gestiona de manera participativa, eficaz y transparente, respondiendo a la diversidad regional y a las demandas de desarrollo de la región, del país y del mundo.

2.3 LOS OBJETIVOS, RESULTADOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

El logro de esta visión educativa en la región plantea una serie de desafíos para los próximos años que debemos ir alcanzando progresivamente con el compromiso de todos los actores del Estado y la Sociedad Civil. Para ello planteamos objetivos estratégicos de desarrollo educativo que en un mediano plazo irán cimentando las bases de la educación a la que todos aspiramos en Huancavelica.

A continuación, presentamos cada objetivo estratégico con un análisis de la realidad que busca transformar, y los resultados que pretende alcanzar en un mediano plazo, así como las políticas educativas y las medidas que en concreto se adoptarán para lograrlo. En el Anexo 1 se presenta las matrices que resume estos planteamientos.

EDUCACIÓN BÁSICA CON EQUIDAD Y CALIDAD

✓ ¿Qué objetivo esperamos lograr?

OBJETIVO 1:

Desarrollar una Educación Básica con calidad, al alcance de todos, que cierre todas las brechas de inequidad educativa y desarrolle plenamente las capacidades del educando⁴.

Consideramos que una educación es de calidad en la medida en que todos los elementos que intervienen en ella se orientan a la consecución de los objetivos trazados, lo cual conlleva a pensar en los procesos educativos y sus resultados.

En términos de procesos la calidad implica la propia actuación, las acciones, estrategias y medios requeridos para alcanzar los mejores resultados educativos posibles en respuesta a las demandas, posibilidades y limitaciones reales del contexto. En términos de resultados, la calidad se identifica con una educación pertinente y útil para la vida de la población en un contexto determinado.

La mayor aspiración es lograr que los educandos se sirvan de la educación como un instrumento que contribuya a su realización como personas, brindando una formación integral que los ayude a desarrollar el conjunto de capacidades y potencialidades que poseen, a adquirir hábitos saludables y actitudes proactivas y a integrarse efectivamente al mundo laboral y productivo. Ello requiere también eliminar toda barrera que impida la realización humana, superar cualquier forma de discriminación o exclusión que limite su desarrollo pleno y el ejercicio de sus derechos.

En esta lógica, una educación de calidad para la población huancavelicana, será posible en la medida que sus procesos y resultados respondan a las demandas de desarrollo individual y

“Una educación de calidad será posible en la medida que sus procesos y resultados respondan a sus demandas de desarrollo personal y colectivo”

⁴ Dice el *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia Española: «el masculino gramatical no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase, esto es, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos».

colectivo que poseen, como personas y ciudadanos, promoviendo una formación integral de sus educandos.

Esta tarea demanda la conjunción de una serie de condiciones sociales, culturales, económicas, políticas e incluso voluntades de los actores educativos. Se hace indispensable emprender un trabajo multisectorial e involucrar a todos los actores educativos para emprender acciones que incidan principalmente a favor de la población más vulnerable y desatendida por el Estado.

Asimismo, el logro de este primer objetivo plantea la necesidad de generar una prioridad en la asignación presupuestal al sector, focalizando más recursos para los sectores de extrema pobreza y reestructurar o reformar el sistema educativo regional.

✓ ¿De qué realidad partimos?

La devaluación de la calidad educativa en la Región tiene múltiples aristas. Existen una serie de indicadores que dan cuenta la situación en la que nos encontramos actualmente. Tomaremos como referencia algunos de ellos (Ver Anexo N°2), para tener un panorama referencial sobre la situación de la calidad y equidad en la Educación Básica de Huancavelica en los últimos años.

• Los desafíos de la cobertura

En Huancavelica existen 161 186 niños y niñas en edad escolar (4 a 16 años de edad), de los cuales 23 927 no asisten a la escuela, especialmente los niños de 4 a 5 años. Solo unos pocos llegan a ser atendidos por la Educación Inicial, especialmente los menores de 3 años, y la Educación Secundaria alcanza una cobertura que crece lentamente, pero que aún no llega a cubrir las necesidades educativas de la población. La Educación Primaria muestra cifras de cobertura más alentadoras, y prevé alcanzar la universalización en los próximos años, considerando que la demanda de los servicios para este nivel educativo se encuentra ya instalada en su población.

El acceso del grupo de 3 - 5 años es la debilidad más sentida en nuestra región, pues sólo 4 de 10 niños huancavelicanos asisten a Educación Inicial, lo cual resulta preocupante, considerando que ésta es la etapa de la vida más propicia para el desarrollo máximo de las potencialidades del ser humano.

La cobertura de la Educación Secundaria para adolescentes de 12 a 16 años de edad, asciende a 63% en nuestra región, lo cual no dista mucho del 69% del promedio nacional, pero sugiere aún el desafío de incrementar el acceso a este nivel educativo, especialmente de las mujeres, que son las que menos asisten a él.

Si bien es cierto que hay un aumento significativo en la cobertura de los estudiantes de Educación Básica en el período 1998-2005 que alcanzan proporciones de 31 y 13 puntos porcentuales en los niveles de inicial y primaria respectivamente y con cierta tendencia de no variación en Educación Secundaria; en términos de calidad de aprendizaje estas no sufrieron ninguna variación, como se puede apreciar en el siguiente punto.

- **La calidad educativa vista desde sus resultados**

En el 2004 se realizó la Evaluación Nacional del rendimiento escolar, centrándose los aprendizajes de las áreas de Comunicación y Matemática. Esta evaluación tuvo en cuenta tres niveles de desempeño: nivel suficiente, en el que se sitúan los estudiantes que alcanzaron desarrollar las capacidades esperadas en el grado; nivel básico, donde se ubicaron los estudiantes que están en proceso de alcanzar un manejo óptimo de las capacidades; y el nivel previo, en el que se sitúan los alumnos que evidencian un nivel muy incipiente en el desarrollo de la capacidad evaluada.

Los resultados de esta evaluación en Huancavelica muestran índices de aprobación bajísimos en todos los niveles educativos. En el nivel primaria, solo 2 de cada 100 niños que cursan el 2° grado y 4 de cada 100 niños que cursan el 6° grado, demostraron tener un desempeño eficiente en Comunicación. En el caso de Matemática, los resultados son alarmantes, pues solo 1 de cada 100 niños que cursa el 2° grado y 4 de cada 100 niños de 6° grado, lograron los resultados mínimos esperados.

La Educación Secundaria tampoco presenta resultados alentadores, pues solo 5 alumnos de cada 100 que cursan el 5° grado de secundaria, muestran un desempeño eficiente en Comunicación, cifra que se reduce a 2 de cada 100 niños en el caso de la evaluación de Matemática.

Asimismo, cifras del 2003 (INEI-ENAH0) revelan que el 42% de niños y niñas huancavelicanos que habían aprobado el segundo grado de primaria, no sabía leer ni escribir, según lo declarado por sus padres o tutores. Esta cifra se hace más evidente en el área rural y pobres extremos, y duplica las cifras nacionales que llegan al 20%.

Por otro lado, el análisis de la eficiencia escolar muestra a una realidad educativa huancavelicana con cuadros también preocupantes, sobre todo considerando la inversión que no se logra traducir en logros educativos. El análisis de un caso nos dibuja este panorama.

El caso de Tayacaya

Tomando como referencia los resultados de la culminación de año escolar del 2004 en Educación Primaria en la provincia de Tayacaja, se pudo observar que del 100% de matriculados (25117), solo aprobaron 18627 estudiantes (74%), 1755 pasaron a recuperación pedagógica (7%), 2458 desaprobaron de grado (10%) y 2259 estudiantes fueron retirados (9%). Si sumamos entre los desaprobados y retirados de las escuelas de Tayacaya, tenemos un total de 4717 estudiantes que han fracasado o se han retirado del sistema.

El Presupuesto Institucional de Apertura para Tayacaja para este año fue de S/ 22 758 088 y si distribuimos el costo de esta inversión entre el total de alumnos, encontramos que resulta una inversión de s/581.00/100 por alumno, por lo tanto, son s/2 740 577.00/100 perdidos o mal invertidos en los alumnos que repiten y desertan al año, suma que pudo servir en la atención de otras necesidades de la provincia. Las pérdidas a nivel regional aun son más elevadas.

Los resultados de la educación en Huancavelica también se pueden observar en los índices de fracaso y deserción escolar. Cerca del 9% de los alumnos huancavelicanos matriculados en Educación Secundaria desaprueba el grado, concentrando los mayores niveles de desaprobación en los tres primeros grados. Este porcentaje que presenta mayor incidencia en las escuelas rurales y de pobreza extrema, así como las públicas, multigrados

y unidocentes. En el nivel primario el fracaso llega al 12% en nuestra región, frente al 9% del país, y en secundaria desaprueban el 10.5%, lo que coincide con el porcentaje nacional.

En cuanto al porcentaje de retirados del sistema educativo regional, se observa que el 11.5% de alumnos matriculados en Educación Primaria no logra concluir el año escolar, siendo mayor en el segundo grado, para población que vive en extrema pobreza y asiste a escuelas unidocentes. Además, el 9.2% de alumnos matriculados en el nivel secundario no concluyen el año escolar, frente a un 6% nacional que lo logra.

La deserción en el área rural, especialmente de la población que vive en condiciones de pobreza extrema, alcanza magnitudes también importantes. Cifras nacionales señalan que en el 2004, la deserción escolar en el país ascendió al 4% en el nivel primario, mientras que se acercó al 7% en el nivel secundario. La mayor deserción de primaria y secundaria se produce en el primero y en el último grado, habiendo mayor incidencia en la población femenina en primaria y masculina en secundaria.

Estos resultados nacionales tienen un correlato con lo que sucede en la realidad huancavelicana. Así, las estadísticas regionales muestran que apenas el 51.3% de las personas que cuentan entre 16 y 18 años de edad logran concluir la Educación Secundaria, cifra que se reduce al 16% de la población entre quienes tienen de 19 a 21 años, lo cual revela un atraso promedio de 3 a 5 años.

En muchos casos el fenómeno de la extraedad se torna una causa para la deserción escolar. Es importante también anotar que los niños matriculados en el sistema educativo con un atraso de 2 o más años (extraedad) respecto a la edad oficial para el grado que cursa se redujeron en estos últimos años en aproximadamente 12%.

El grupo etario de 6 a 11 años, que cursa Educación Primaria, ha mostrado un crecimiento sostenido en el acceso al sistema. Sin embargo, las estadísticas del Ministerio de Educación (2003/2004) muestran que sólo el 53,8 % de matriculados en el nivel logran concluirlo y 8 alumnos de cada 100 alumnos que terminan primaria, se retiran de la escuela, dejando de cursar la Educación Secundaria.

Por su parte, la tasa de conclusión de la Educación Secundaria en la región asciende a 28,9 %, o sea un poco más de la cuarta parte de quienes ingresan al nivel. Solo el 20% de adolescentes entre 17 y 19 años, y 47% de quienes tienen entre 20 y 22 años, logra concluir la secundaria.

- **Exclusión e inequidad de género en el sistema educativo regional**

El índice de masculinidad en Huancavelica está estimado en 0.48% con respecto a 0.52% de feminidad, lo cual significa una mayor presencia de mujeres en la Región.

Al analizar los resultados del censo escolar del 2004, tomando como muestra la provincia de Acobamba, se ha podido establecer que del 100% de alumnos ubicados en el grupo de extraedad de 6 a 11 años, el 58% son varones y el 42% son mujeres. Al comparar con los índices de masculinidad, las cifras nos muestran una población femenina considerable que no accede al sistema educativo; esta realidad se refleja como una constante en las otras provincias de Huancavelica; sin embargo, la exclusión femenina es mucho más alarmante en Educación Secundaria.

Citando de nuevo un ejemplo de la provincia de Tayacaja, en donde de 280 estudiantes de 12 a 17 años con extraedad, 176 (63%) son varones y 104 (37%) son mujeres. Estas diferencias señalan la existencia de una brecha enorme en el acceso equitativo a la educación de acuerdo al género, siendo las mujeres que cursan el nivel secundario, quienes demuestran un acceso más restringido a ella, lo que se acentúa en poblaciones rurales.

- **Las condiciones de educabilidad**

El número de alumnos atendidos por un docente en el aula de clase en el año 2003 fue de 28 alumnos por docente, en escuelas polidocentes, 22 alumnos por docente en escuelas polidocente multigrado y 26 alumnos por docente en escuelas unidocentes. En la secundaria el tamaño promedio de clase fue de 30 alumnos por aula.

Estos valores se encuentran por debajo de lo establecido en las normas del sector, sin embargo están por encima de los estándares internacionales de calidad, pues consideramos que un número elevado de alumnos obstaculiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, por la importancia que implica una atención personalizada al alumno.

Se hace también necesario referir las condiciones materiales en las que transcurre las actividades cotidianas en las instituciones educativas de Huancavelica (infraestructura, mobiliario y servicios), los cuales son indispensables como condición para lograr la calidad en los aprendizajes.

Partimos por reconocer los esfuerzos que en estos últimos años han venido desplegando los gobiernos de turno (nacional, regional y locales) por atender las demandas de mejoramiento de infraestructura y equipamiento, sin embargo estos esfuerzos aun resultan insuficientes dada la magnitud de la problemática.

De acuerdo a la información del 2004, solo el 30% del mobiliario escolar en el nivel primario se encontraban en buenas condiciones y el 70% en malas o regulares condiciones, de igual forma las aulas de clase solo en el 30% presentaban el estado de buenas. El 45% de las instituciones educativas tenían servicios de agua, solo el 8% contaba con servicios de desagüe el 50% con energía eléctrica. Es previsible que en estas condiciones resulta difícil brindar una educación de calidad.

✓ **¿Qué resultados se espera en relación a este objetivo?**

Los dos resultados que se espera lograr en relación a este objetivo son:

OBJETIVO 1: Educación básica con equidad y calidad.

RESULTADOS:

- 1.1. Educación pública de calidad con equidad, que garantiza la inclusión educativa, permanencia y culminación escolar exitosa de todos los huancavelicanos
- 1.2. El Estado y la sociedad civil por medio de acciones multisectoriales, garantizan condiciones de educabilidad, afectivas y materiales para una educación de calidad con atención compensatoria a la población escolar de mayor pobreza

RESULTADO 1.1: Educación pública de calidad con equidad, que garantiza la inclusión educativa, permanencia y culminación escolar exitosa de todos los huancavelicanos

Este resultado se traduce en universalizar el acceso obligatorio, gratuito y oportuno de los educandos a una educación pública de calidad con equidad. Ello quiere decir que el Estado, en sus diferentes niveles de representación, asume la responsabilidad de costear los gastos que demanda el ingreso de un educando al sistema educativo.

Esto pasa por comprender que la dotación de útiles escolares, alimentación, control asistencial, conservación de infraestructura e incluso la recreación, son asumidos por el Estado. Cabe precisar que en este contexto es una exigencia garantizar que absolutamente ninguna persona independientemente de su sexo, creencia, cultura, lenguaje, procedencia, discapacidad quede sin matrícula, al mismo tiempo deberá garantizar su permanencia y sobre todo la culminación en la educación básica como sinónimo de haber desarrollado sus capacidades para enfrentar con éxito los desafíos de la vida cotidiana.

La atención de la primera infancia (de 0 a 2 años y de 3 a 5 años) será prioritaria, y se implementará en acción conjunta con los otros sectores de la Región por lo que es necesario contar con la competencia de los sectores de Salud, Agricultura, Promoción de la Mujer, el Niño y la Familia, entre otros.

Para poder garantizar que ningún huancavelicano quede sin matrícula, se implementará un programa permanente de detección e incorporación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que presenten necesidades educativas especiales (con o sin asociación a alguna discapacidad), también será de prioridad garantizar que ninguna niña, por su condición de género, quede sin estudiar.

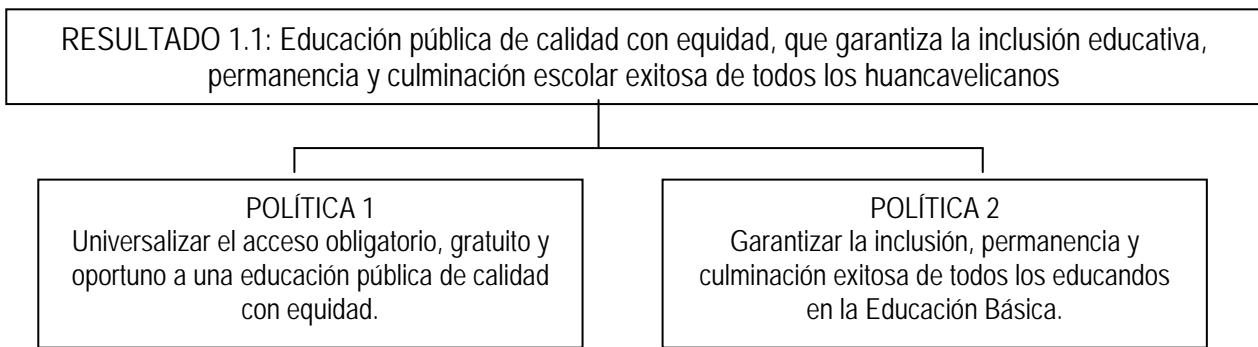
Al implementarse estas medidas, como una consecuencia implícita se habrá erradicado el analfabetismo, se tendrá una población con el perfil idóneo que demanda el desarrollo de la Región Huancavelica, porque nadie, por ninguna condición, quedará al margen de acceder a la educación como un derecho natural de todas las personas.

La oferta educativa de la región será pertinente a las condiciones socio-económicas, culturales, lingüísticas, geográficas de áreas donde se encuentren situadas las instituciones educativas y estas contarán con las condiciones indispensables para ofertar una educación de calidad.

El sistema educativo será un sistema flexible que podrá adecuarse a las necesidades de los educandos sin descuidar el propósito de la educación huancavelicana. Para ello se implementarán programas o modalidades alternas que podrán ser tomadas según las características y necesidades de los estudiantes y que se pueda facilitar su movilidad o paso de un programa a otro viabilizando su promoción y teniendo en cuenta además las exigencias de la educación nacional, como un espacio mayor de movilidad escolar.

✓ **¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?**

Para lograr este resultado, se plantean las siguientes políticas regionales:



POLÍTICA 1: Universalizar el acceso obligatorio, gratuito y oportuno a una educación pública de calidad con equidad.

La universalización del acceso a una educación pública de calidad con equidad, será posible a través de la implementación de las siguientes medidas:

- Garantizar la matrícula gratuita, oportuna y obligatoria para todos los niños, niñas y adolescentes de la Región Huancavelica.
- Priorizar la atención de la primera infancia (de 0 a 2 y de 3 a 5 años) a través de la acción coordinada y concertada con otros sectores, especialmente Salud, Agricultura y el de la Promoción de la Mujer, el Niño y la Familia.
- Implementar un programa permanente de detección e incorporación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad.
- Implementar programas de promoción de equidad de género.

POLÍTICA 2: Garantizar la inclusión, permanencia y culminación exitosa de todos los educandos en la Educación Básica.

Para el desarrollo de esta política se plantean las siguientes medidas:

- Implementar una calendarización escolar pertinente a la realidad local en función a las demandas, necesidades, tradición histórica y actividades económicas productivas.
- Desarrollar proyectos de instituciones educativas itinerantes en el área rural, tendiente a la atención de la población ubicada en lugares inaccesibles y dispersas.
- Implementar programas alternos que garanticen que todos los estudiantes de la Región, independientemente de su condición socio-económica y cultural, culminen exitosamente la Educación Básica.

RESULTADO 1.2: El Estado y la sociedad civil, por medio de acciones multisectoriales, garantizan condiciones de educabilidad, afectivas y materiales, para una educación de calidad, con atención compensatoria a la población escolar de mayor pobreza.

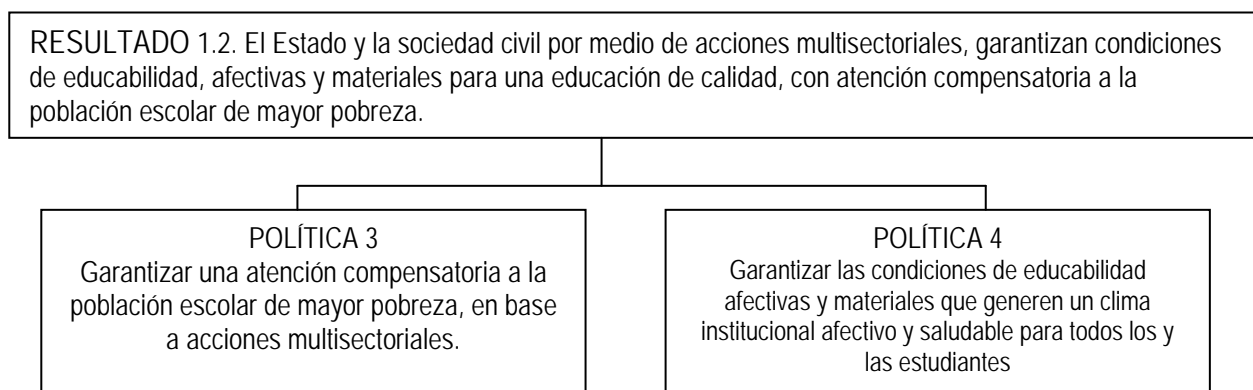
La concertación es una acción estratégica que significa actuar bajo el liderazgo del sector educación, implica convocar y comprometer al conjunto de sectores, sociedad civil y demás actores educativos de la región en la búsqueda de alternativas de atención a las demandas educativas en función de los objetivos del PER-H y crear las mejores condiciones materiales, afectivas, ambientales así como tener un clima institucional saludable para el óptimo desarrollo de las capacidades humanas y éstas puedan ser imperecederas. Esta demanda pasa también por incorporar a los medios de comunicación como agentes de socialización y educación.

Los esfuerzos de los acuerdos multisectoriales prioritariamente estarán orientados a identificar las poblaciones escolares de mayor pobreza, garantizando un tratamiento especializado a los afectados por la violencia política como una forma de implementar una educación compensatoria. Será necesario dotar de incentivos como becas a los estudiantes sobresalientes de educación básica con la finalidad de garantizar la consecución de su formación en la Educación Superior.

Tener condiciones de educabilidad, significa también brindar un ambiente físico óptimo con aulas apropiadas, instalaciones de agua, desagüe, energía eléctrica, aulas de innovación y condiciones materiales necesarias para el desarrollo integral de los educandos, éstos serán espacios de concreción de la articulación de educación y producción, asignación de mayores recursos económicos, mayor inversión en materiales educativos, reconocimiento de la labor docente extraordinaria, familias saludables, fortalecidas permanentemente con el funcionamiento de la escuela de padres, madres y tutores.

✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Aspiramos alcanzar al logro de este resultado, a través de dos políticas:



POLÍTICA 3: Garantizar una atención compensatoria a la población escolar de mayor pobreza, en base a acciones multisectoriales.

Esta política educativa se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Fortalecer los programas no escolarizados de educación inicial, garantizando la profesionalidad y calidad de los servicios educativos.
- Implementar programas de atención integral y prioritaria de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en extrema pobreza.
- Implementar programas de alfabetización y post alfabetización pertinente a la realización humana y comunal.
- Garantizar un tratamiento especializado a los afectados por la violencia, en concordancia con la política de reparación.
- Implementar un sistema regional de becas de estudio integral para que los estudiantes sobresalientes de Educación Básica sigan estudios de Educación Superior.

POLÍTICA 4: Garantizar las condiciones de educabilidad afectivas y materiales que generen un clima institucional afectivo y saludable para todos los y las estudiantes

Las medidas previstas para el desarrollo de esta política educativa son las siguientes:

- Implementar programas y/o proyectos intersectoriales para atender, vigilar y asegurar niveles adecuados de salud y nutrición en los estudiantes de la Región, con énfasis en las poblaciones vulnerables y en extrema pobreza.
- Impulsar una concertación multisectorial para garantizar las condiciones de educabilidad por medio de convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
- Asegurar que las instituciones educativas cuenten con los ambientes físicos y condiciones materiales necesarias y adecuadas para el desarrollo integral de los y las educandos.
- Consolidar el funcionamiento de Escuelas de Madres y Padres, con el propósito de contribuir en el desarrollo afectivo y el refuerzo de los aprendizajes en los estudiantes.
- Asegurar que en las instituciones educativas se garantice un clima institucional favorable al desarrollo integral de los estudiantes en el marco del respeto y la valoración de la equidad de género y la interculturalidad.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y PRODUCTIVA DE CALIDAD.

✓ ¿Qué objetivo esperamos alcanzar?

OBJETIVO 2:

Lograr aprendizajes de calidad para elevar el nivel del desarrollo de capacidades, a partir de una educación intercultural, bilingüe y productiva que, en función a la diversidad, identidad e integración regional y partiendo de la fortaleza de sus saberes culturales, haga posible que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos huancavelicanos desarrollen sus capacidades básicas y potencialidades para que se inserten en el mundo productivo, erradicando todo tipo de prácticas discriminatorias y orientándose hacia la transformación de la sociedad.

El presente objetivo expresa la aspiración y exigencia socio-económica e histórico-cultural de la sociedad huancavelicana según las demandas del desarrollo regional y nacional, sin obviar la situación del contexto mundial. Busca que los resultados de aprendizaje de los educandos sean de calidad y que garanticen su desarrollo personal, social, profesional y laboral, para que en cualquier contexto puedan desempeñarse con eficacia, como expresión de una educación intercultural, bilingüe y productiva que hayan recibido. Con ello se busca revertir la orientación altamente alienante y consumista de la educación actual que niega y degrada la diversidad cultural y productiva de nuestros pueblos.

La Educación Intercultural Bilingüe y Productiva se plantea como una alternativa de solución al problema educativo sustentada en enfoques que permitan la transformación de la educación regional vigente, para que sea verdaderamente auténtica y pertinente a nuestra realidad y se convierta en el soporte principal del desarrollo de nuestra región. Es por ello que para comprender mejor el sentido de este objetivo, es importante partir de la definición de lo que entendemos por calidad de aprendizajes en el marco de esta educación pertinente a las características socio culturales de nuestra población.

En principio, los aprendizajes son de calidad sólo cuando responden a los tres factores de desarrollo de la sociedad: el factor económico, político y cultural. El aprendizaje de calidad desarrolla las capacidades productivas en los educandos de acuerdo a las demandas de la vida económica de la sociedad; desarrolla el compromiso social y las

capacidades comunicativas para la democracia participativa y permite el fortalecimiento y desarrollo de su identidad cultural a partir del desarrollo de sus capacidades cognitivas. Es inconcebible que el aprendizaje sea de calidad si al educando no le garantiza articular sus conocimientos teóricos con la actividad productiva; si no le prepara como agente de transformación social capaz de evitar toda alienación que mercantiliza al ser humano. Por lo mismo, en este objetivo se afirma una alternativa de solución a la crisis educativa del país, fundamentalmente de la región. Se engarza en el movimiento internacional del pensamiento de la interculturalidad crítica como respuesta a la globalización neoliberal que privilegia sólo la cultura del consumismo con su eje en el mercado que minimiza a los demás factores del desarrollo de la sociedad.

Por su parte, la interculturalidad crítica es un espacio de desarrollo de la identidad cultural tanto del "uno" como del "otro", a través del proceso histórico de la interacción socio-cultural. Privilegia al ser humano sobre los demás factores del desarrollo social como agente cultural, capaz de transformarse a sí mismo y a su entorno. Y concibe que cada cultura es una contradicción entre las fuerzas nacientes y anacrónicas, progresivas y retardatarias, cuya relación no siempre es armónica sino conflictiva que se resuelve por el desarrollo de las fuerzas propositivas. Por lo que, el principio de la interculturalidad es el desarrollo de la identidad cultural de cada pueblo en función a sus fortalezas, asimilando críticamente el aporte de todas las culturas.

La interculturalidad implica el reconocimiento de la identidad de nuestra y de las otras culturas en su proceso de interacción socio-histórica, para desarrollar nuestra identidad asimilando críticamente todos los aportes que nos brinda la humanidad a lo largo de la historia y desde todos los pueblos.

Nunca han existido culturas aisladas unas de las otras porque siempre han estado en interacción permanente. Sin embargo, donde hubo colonizados y colonizadores, esas relaciones culturales fueron de sumisión y dominio cultural de unos en relación a otros, y la nuestra no se exime de este hecho histórico. Por eso vemos nuestra realidad como un predominio de la lengua castellana sobre la lengua quechua desde el punto de vista oficial, hegemonía de la razón occidental sobre la racionalidad andina, del individualismo egocéntrico sobre el espíritu colectivo, una obsesión mercantil sobre la vocación agrícola y ganadera, de la teología sobre la ecología, de la viveza criolla sobre la ética andina, del dinero sobre el ser humano, de la escritura sobre la oralidad, entre otros temas. Esta realidad es para nosotros una de las principales causas de nuestra pobreza, miseria y atraso. La transformación de estas relaciones verticales negativas no consiste sólo en invertirlas sino en generar las interrelaciones horizontales positivas a través de la autoafirmación cultural y autosuperación histórica.

Desde esta óptica, la cultura andina no es una utopía arcaica y su población, gente primitiva, como la tradición occidental suele exponer en el proceso del desarrollo de la sociedad; sino una cultura, como todas, en desarrollo, por lo que nuestro desarrollo sólo es viable con base en esta identidad y no en función a la cultura occidental sino en relación con ella y otras, nutriéndose de sus aportes, que es una mirada diferente.

Por ello, la interculturalidad, en el proceso de la globalización neoliberal de inspiración anglosajona, es una forma de reafirmación de la identidad cultural de cada pueblo o país, puesto que ninguno de ellos puede desarrollarse olvidando su cultura, su lengua, su historia, alentando el consumismo y soslayando la producción, al margen de las demás culturas y de los avances científicos y tecnológicos.

Finalmente, entendemos al bilingüismo como el complemento instrumental de la interculturalidad que responde a esta necesidad de interacción cultural, que trasciende como medio de comunicación y cognición a lo meramente gramatical. Y lo productivo implica la transformación de la realidad objetiva en bienes materiales y espirituales con valor agregado, con base en el desarrollo de la capacidad creativa de los educandos, para responder a los grandes desafíos de la globalización.

✓ ¿De qué realidad partimos?

Huancavelica es una región que cuenta con una alta diversidad biológica y cultural así como una gran heterogeneidad geográfica que tiene una basta variedad de zonas de vida y de ecosistemas. Su desarrollo agrícola y ganadero data de miles de años de antigüedad y cuenta con una riqueza de recursos genéticos que incluye innumerables especies de plantas nativas domesticadas.

La educación actual en nuestra región no logra responder a las características, necesidades y retos de su población, donde el 67 % es quechuahablante, 74 % vive en zona rural, y más del 52 % de niños y niñas menores de 5 años sufren de desnutrición crónica. Asimismo, existen 1937 Instituciones educativas de Educación Básica Regular, de las cuales sólo el 23 % vienen siendo atendidas por el programa de Educación Intercultural Bilingüe, a cargo del Ministerio de Educación.

Estos datos hacen imperativa la necesidad de dar respuesta a la demanda de la población, expresada en las diversas consultas sociales y técnicas durante la elaboración del PER, que aspira a una educación de calidad, intercultural, bilingüe y productiva. No podemos tener una educación de las mismas características que la impartida en la capital u otras regiones del país

Asimismo, los aprendizajes que se busca desarrollar en los estudiantes huancavelicanos- de inspiración occidental y carácter consumista- no logran responder efectivamente a las demandas del desarrollo regional. Aún no se ha logrado consolidar una educación regional habilitada para desarrollar las capacidades cognitivas, comunicativas ni laborales en los estudiantes. Por el contrario, la baja calidad de la misma, la ha convertido en un instrumento de exclusión, que reproduce, justifica y fortalece la injusticia social.

En cuanto a la orientación que asume la educación regional, podemos observar que ésta se encuentra influida fuertemente por una concepción de desarrollo asociado principalmente al apogeo económico y a “lo urbano” y occidentalizado en desmedro de “lo rural” y andino, como paradigma de desarrollo. Se observa claramente que esta orientación responde a los intereses de los países culturalmente más fuertes y económicamente más avanzados, postergando o desconociendo las características, necesidades y aspiraciones de desarrollo humano de nuestra propia población regional.

La educación en Huancavelica, al no responder a su propia realidad, alienta la migración del campo a la ciudad, especialmente a las capitales de provincia, desplazando las actividades productivas, agrícolas o ganaderas por las de consumo. Asimismo, su baja calidad y pertinencia la convierte en un factor que contribuye a la reproducción de la pobreza, el incremento del desempleo y la violencia, afectando la supervivencia y desarrollo infantil.

Por otro lado, una educación de estas características, viene generando “poblaciones amnésicas” frente a su pasado histórico, “miopes” en cuanto al futuro e indiferentes frente

al presente, en espera pasiva de algún “milagro político” que los saque de la pobreza y el subdesarrollo, sin comprender verdaderamente el papel que juegan como actores en este proceso.

Asimismo, en nombre de la globalización, existe una tendencia por menoscabar nuestra cultura andina, “ridiculizar” sus características y colocarlas ante la historia como primitivas y arcaicas, de modo que no son valoradas como elementos que contribuyen significativamente al desarrollo de nuestra región. Por lo mismo, podemos observar que la educación actual, ya no responde a los retos del presente ni a los intereses de las mayorías, que contradictoriamente, son excluidas como “minorías”.

✓ ¿Qué resultados se espera en relación a este objetivo?

Para lograr este gran objetivo se plantean los siguientes resultados:

OBJETIVO 2: Educación intercultural bilingüe y productiva de calidad.

RESULTADOS:

- 2.1. Una propuesta educativa regional de carácter intercultural, bilingüe y productiva, implementada en todas las instituciones educativas.
- 2.2. Comunidades interculturales, bilingües y productivas consolidadas que promueven la identidad e integración regional.

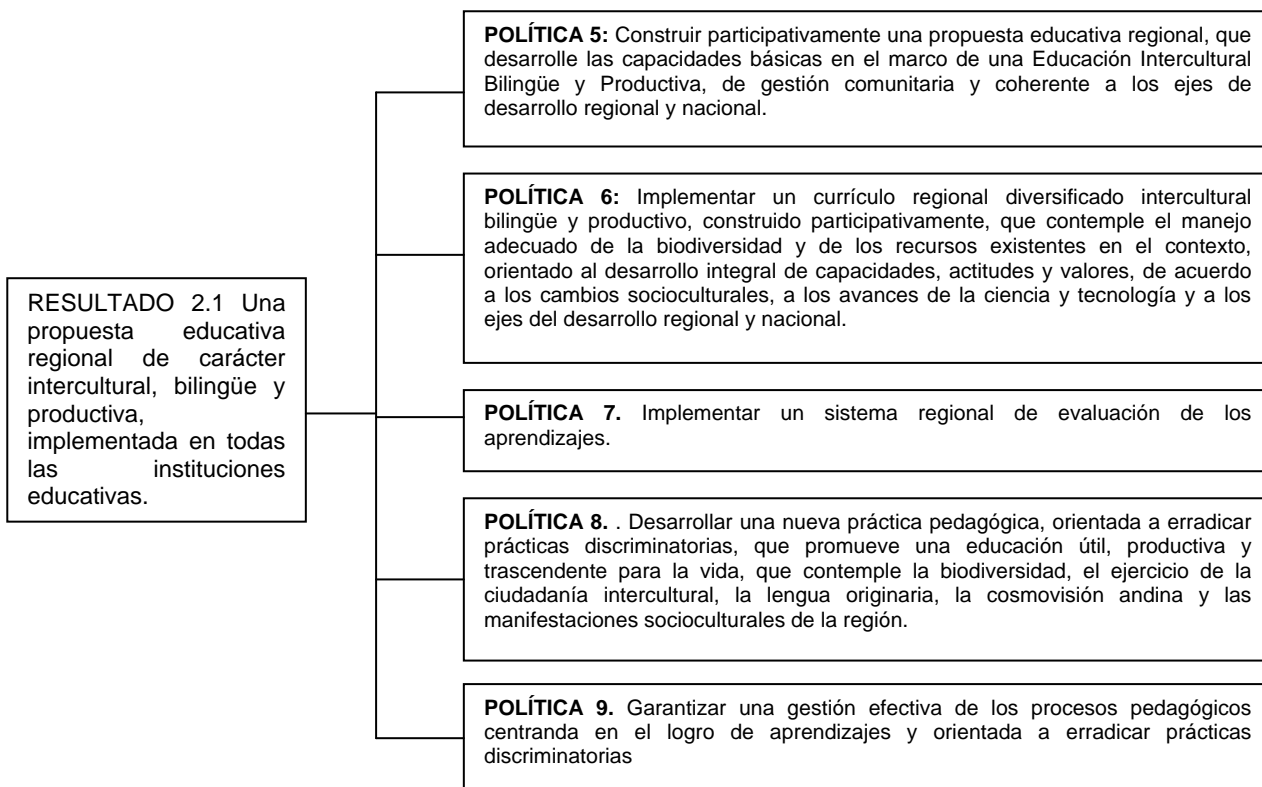
RESULTADO 2.1: Una propuesta educativa regional de carácter intercultural, bilingüe y productiva, implementada en todas las instituciones educativas.

En todas las instituciones educativas está implementada la Propuesta Educativa Regional concertada, con un enfoque integral, en el marco de una Educación Intercultural, Bilingüe y Productiva que garantiza el logro de aprendizajes de calidad y la transformación de la sociedad.

Una de las condiciones necesarias que garantiza el logro de aprendizajes de calidad y que permite la transformación de la sociedad, es la implementación de las instituciones educativas con una propuesta educativa regional concertada, en la que haya participación y responsabilidad del Estado, de los educandos, docentes, padres de familia, autoridades y sociedad civil organizada, bajo un enfoque integral, que atienda a los educandos en cuanto capital humano que constituye el factor principal del desarrollo de cada comunidad y de la región, como a sujetos bio-psico-sociales que necesitan una buena nutrición, un clima socio-afectivo favorable que facilita el desarrollo de las inteligencias múltiples.

✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Para el cumplimiento de este resultado se propone el desarrollo de las siguientes políticas regionales:



POLÍTICA 5: Construir participativamente una propuesta educativa regional, que desarrolle las capacidades básicas en el marco de una Educación Intercultural Bilingüe y Productiva, de gestión comunitaria y coherente a los ejes de desarrollo regional y nacional.

Esta política implica incorporar y tomar como base de la propuesta educativa regional huancavelicana, toda la riqueza cultural de nuestro mundo andino, esa sabiduría que nuestras comunidades campesinas aún atesoran como herencia cultural de nuestros antepasados. Este proceso no excluye de ninguna manera el aporte cultural; sino sólo engarza en algo más consistente que viene a ser nuestra identidad, que requiere y exige imperiosamente de una autoafirmación y superación cultural.

Las medidas orientadas a garantizar el cumplimiento de esta política regional son las siguientes:

- Impulsar la construcción participativa y concertada de las propuestas pedagógicas y de gestión Intercultural, Bilingüe y Productiva regional.
- Implementar de manera sostenida la propuesta educativa regional con generalización progresiva, así como monitoreo y asesoramiento permanente en las aulas.

POLÍTICA 6: Implementar un currículo regional diversificado intercultural bilingüe y productivo, construido participativamente, que contemple el manejo adecuado de la biodiversidad y de los recursos existentes en el contexto, orientado al desarrollo integral de capacidades, actitudes y valores, de acuerdo a los cambios socioculturales, a los avances de la ciencia y tecnología y a los ejes del desarrollo regional y nacional.

El sentido de esta política parte de la búsqueda de una educación pertinente a nuestra realidad regional. Huancavelica no es una región homogénea, sino diversa y compleja. Su

realidad geográfica, pisos ecológicos y recursos naturales, difieren entre sí y determinan el tipo de actividad económica que pueden desarrollar y sus manifestaciones socio-culturales.

Por ello, cada institución educativa debe responder a esa diversidad, y asumirla como riqueza cultural que puede complementarse para promover el desarrollo. La identidad e integración regional no implica uniformización de las características de las provincias, sino la articulación y fortalecimiento de dichas identidades de manera simbiótica.

Así, les corresponde a las instituciones educativas, implementar un currículo regional diversificado, intercultural, bilingüe y productivo, con participación de todos los actores educativos, de acuerdo a las demandas y aspiraciones del contexto, tomando en cuenta los recursos del mismo, para garantizar el desarrollo integral de las capacidades, actitudes y valores de los educandos, en aplicación de los avances de la ciencia y tecnología, según los ejes del desarrollo regional y nacional.

Es necesario entonces que la DRE-H, cuente con un equipo interdisciplinario de planificadores con alta preparación, quienes impulsarán para toda la región la elaboración, ejecución, evaluación e investigación curricular. Lo mismo debe ocurrir en cada una de las diferentes UGEL, cada especialista deberá ser un planificador e investigador de la educación huancavelicana.

La construcción del currículo regional, lógicamente con orientación intercultural, bilingüe y productivo, deberá impulsarse con la participación directa de todos los involucrados en la educación.

Una educación que se precie de equitativa, pertinente y articulada deberá considerar que las escuelas del nivel primario en los últimos grados tienda a ser polidocente (como mínimo dos docentes) y los docentes del sexto grado deberían estar preparados para trabajar en una área específica del primer grado de secundaria y viceversa los docentes del nivel secundario, similar situación deberá ocurrir entre el nivel inicial y primaria.

Las medidas orientadas a garantizar el cumplimiento de esta política regional son tres:

- Implementar un sistema interdisciplinario de elaboración, ejecución, evaluación e investigación curricular regional en todas las instancias de gestión educativa.
- Construir de manera participativa y concertada el currículo regional de Educación Básica y Superior articulado, diversificable, intercultural, bilingüe y productivo, coherente a los lineamientos de política de desarrollo regional.
- Articular los niveles y modalidades educativas en función a los ejes curriculares y temas transversales regionales.

POLÍTICA 7. Implementar un sistema regional de evaluación de los aprendizajes.

Las políticas orientadas a garantizar la implementación de un sistema regional de evaluación de los aprendizajes básicos orientan la definición de las características de éstos con carácter regional; así como los instrumentos, procesos, agentes y situaciones de evaluación. Impulsan su institucionalización para garantizar su carácter permanente y participativo, para verificar y analizar en su momento oportuno la naturaleza del proceso y de los resultados de la acción educativa regional, no sólo en cuanto se refiere a la gestión

pedagógica, sino también a la gestión administrativa e institucional; porque de la calidad de éstas depende el logro de los aprendizajes de calidad.

Se creará una unidad regional de medición de la calidad educativa que estará a cargo de profesionales conocedores de la materia, quienes construirán los estándares de logro de aprendizajes básicos, las que servirán de parámetro a los estudiantes. Asimismo en ella se reflejará la capacidad y la calidad de producción de los docentes quienes tendrán que cambiar su rutina y forma de evaluación a fin de impulsar una cultura evaluativa. Igualmente se fortalecerá a los Consejos Educativos Institucionales (CONEI) a fin de Institucionalizar la evaluación y autoevaluación de la gestión y el logro de los aprendizajes en las instituciones educativas.

Esta política educativa se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Construir estándares de aprendizajes básicos regionales.
- Aplicar una evaluación cualitativa, participativa y criterial para alcanzar niveles de logro adecuados de los aprendizajes básicos.
- Impulsar una cultura de evaluación permanente de los aprendizajes que coadyuve a alcanzar niveles de logro en aprendizajes fundamentales en los educandos.
- Institucionalizar mecanismos de autoevaluación institucional participativa para mejorar la gestión hacia el logro de aprendizajes.

POLÍTICA 8 Desarrollar una nueva práctica pedagógica, orientada a erradicar prácticas discriminatorias, que promueva una educación útil, productiva y trascendente para la vida, que contemple la biodiversidad, el ejercicio de la ciudadanía intercultural, la lengua originaria, la cosmovisión andina y las manifestaciones socioculturales de la región.

La educación tradicional imperante es de carácter logocéntrico y discriminatoria, donde el educando gira sólo en torno al conocimiento mayormente ajeno y desconocido, privilegiando más la memoria mecánica que el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Por lo tanto, es más retrospectiva que proyectiva, que obvia el presente del análisis en cuanto fundamento del futuro. Por eso esta educación está en crisis. Al minimizar la atención en el desarrollo de las capacidades productivas y afectivas ha omitido la verdadera función que debe cumplir la educación.

Una educación que desconoce la biodiversidad, que no es útil para la vida, que aleja al niño de su realidad no puede seguir subsistiendo. Dicha realidad necesita una nueva praxis pedagógica, donde el educando de manera integral sea el centro de atención del proceso educativo; es decir, se requiere una pedagogía antropocéntrica, donde el conocimiento, en todas sus formas y niveles, esté al servicio del desarrollo humano.

Para lograr una educación innovadora y exitosa se hace necesario promover el intercambio de experiencias, círculos de estudios, el trabajo y planificación por redes educativas, el intercambio de experiencias mediante los grupos de inter aprendizaje (GiAs) y las pasantías. Un docente libre pensador y no esquematizado deberá buscar su desarrollo personal, sin esperar a que la UGEL o la DRE promueva los diversos tipos de intercambio de experiencias.

En este marco, el especialista de medios y materiales de la DRE y las UGELs deberá gestionar y promover la producción de materiales pertinentes a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Para lograr una educación pertinente a nuestra realidad, en la que el 89 % de escuelas son unidocentes y multigrados, se tiene que propender a organizar el sistema mediante redes educativas, puesto que en ellas se expresa de mejor manera el saber y las capacidades de los docentes.

Las demandas y expectativas del contexto huancavelicano obligan a que la mayor parte de las instituciones educativas de la región se conviertan en agropecuarias con perspectiva autogestionaria, propendiendo a que sean aulas funcionales.

Las medidas orientadas a garantizar el cumplimiento de esta política regional son las siguientes:

- Sistematizar, difundir e intercambiar experiencias pedagógicas e innovaciones exitosas referidas a las demandas socio-culturales desarrolladas a nivel local y regional.
- Investigar, diseñar y producir materiales educativos pertinentes a las necesidades de aprendizaje y características de la región, asegurando su distribución en todas las instituciones educativas.
- Promover e implementar Redes Educativas, de carácter intercultural, bilingüe y productivo, que tome como referente la comunidad sociolingüística y cultural.
- Implementar una metodología de carácter intercultural, bilingüe y productivo, que tome como referente la comunidad sociolingüística y cultural.
- Articular los procesos pedagógicos a las actividades productivas en función a las demandas y expectativas del contexto de las instituciones educativas incluyendo a los expertos locales (*yachaq*) en las actividades pedagógicas.

POLÍTICA 9. Garantizar una gestión efectiva de los procesos pedagógicos centrada en el logro de aprendizajes y orientada a erradicar prácticas discriminatorias

La ineficacia en la gestión educativa es uno de los factores de la crisis de la misma por lo que esta política busca su transformación para garantizar el logro de aprendizajes básicos de calidad. El aprendizaje es la transformación de las relaciones sociales en funciones mentales; por eso cuanto mejor sean las relaciones sociales siempre los aprendizajes serán de calidad. Y esto implica transparencia democrática y erradicación de cualquier tipo de discriminación en la gestión educativa; pues ella no sólo genera confianza y participación de la comunidad sino que compromete con su éxito y hace partícipe directo de sus respectivos beneficios.

La poca costumbre de sistematizar la práctica educativa, hace que no se cuente con documentos (libros, textos, separatas, etc.) sobre las diversas experiencias exitosas que se tiene en muchas de nuestras instituciones educativas de la Región. Por ello, se promoverá las experiencias exitosas de cada institución educativa, las cuales deben ser reconocidas y premiadas por las autoridades respectivas (Gobierno Regional, DRE, UGEL, Municipalidad, CONEI, etc.) a fin de que el docente se vea estimulado por su esfuerzo y sus aportes y se generalicen las experiencias que generan aprendizajes.

Por otro lado, sabemos que, para el logro de un mejor aprendizaje en los estudiantes, se requiere un clima institucional favorable por lo que el director conjuntamente con el CONEI y toda la institución educativa están en la obligación de conservar y promover un buen clima institucional, a ello debe contribuir la UGEL y la DRE.

Las medidas orientadas a garantizar el cumplimiento de esta política regional son:

- Sistematizar, difundir e intercambiar experiencias de gestión e innovaciones exitosas referidas a las demandas socio-culturales desarrolladas a nivel local y regional.
- Consolidar un clima institucional favorable para el logro de aprendizajes de calidad fortaleciendo las instancias de cogestión, así como los espacios y mecanismos de participación comunitaria.
- Institucionalizar mecanismos de autoevaluación institucional participativa para mejorar la gestión de los procesos pedagógicos hacia el logro de aprendizajes.

RESULTADO 2.2. Comunidades interculturales, bilingües y productivas consolidadas que promueven la identidad e integración regional.

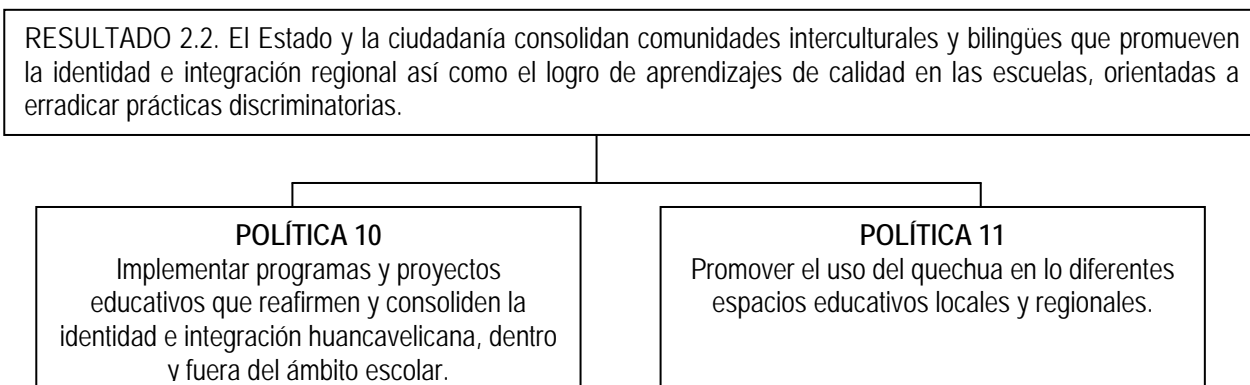
El Estado y la ciudadanía consolidan comunidades interculturales, bilingües y productivas que promueven la identidad e integración regional asegurando el logro de aprendizajes de calidad en las escuelas, orientadas a erradicar prácticas discriminatorias. Los conflictos siempre han sido parte de la vida, y han sido los mismos pueblos los que han ido encontrando sus soluciones, construyendo una auténtica cultura resiliente, fortaleciendo la relación basada en el respeto de los pueblos y sus culturas diferentes. Por ello, la escuela tiene que tener como fuente esta cultura.

Sin la promoción y consolidación de la identidad e integración regional es inconcebible el desarrollo de Huancavelica y evitar que continúe la fuga de sus talentos en forma masiva. Nuestras provincias que lindan con las regiones vecinas no sólo testimonian a través de sus costumbres y preferencias regionales un clima de interculturalidad, sino expresan sentimientos de identidad con nuestra propia región y viven, muchas veces, autoexcluidas de Huancavelica y al margen de otras regiones.

Por ello urge la cohesión social de nuestra región en función a nuestra identidad cultural, tradición histórica, articulación económica, lingüística, educativa, administrativa y política, erradicando las prácticas discriminatorias que violentan nuestra unidad regional. Esta cohesión regional tiene que ser consolidada por el Estado y la ciudadanía en general, garantizando comunidades interculturales, bilingües y productivas que permitan aprendizajes de calidad, sin distinción ni discriminación alguna.

- **¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?**

Para el cumplimiento de este resultado se propone el desarrollo de las siguientes políticas regionales:



POLÍTICA 10: Implementar programas y proyectos educativos que reafirmen y consoliden la identidad e integración huancavelicana, dentro y fuera del ámbito escolar.

Para que los educandos se sientan identificados con nuestra región y comprometidos con su desarrollo no es suficiente que la identidad regional se desarrolle sólo en los centros educativos, sino requiere de otros espacios complementarios a éste para su plena consolidación. El ámbito no escolar tiene una fuerte influencia en la configuración y orientación mental de la población, a través de los medios masivos de comunicación y otras formas de interacción social, por lo que la identidad e integración regional depende de la articulación de las instituciones educativas con el ámbito comunal en el desarrollo de las actividades económicas, políticas y culturales y en la calidad de estas actividades y de sus resultados que generen sentimientos de pertenencia.

La separación entre la escuela y la comunidad es muy notoria y sabiendo que el 85% de nuestras escuelas se encuentran en zonas rurales muy ricas culturalmente, sin embargo, la escuela y la comunidad viven divorciados. Por ello urge que ambos cohesionen su accionar educativo a fin de lograr un mejor resultado. Entendiendo que las comunidades siempre fueron interculturales, es importante que la escuela contribuya en la superación de diferentes rencillas que a veces se originan en la comunidad por obtener mayores parcelas, líos por fronteras o las manipulaciones de que son objetos. La escuela coadyuvará mejor si garantiza desde los primeros años de estudio a que los niños y niñas desarrollen sus hábitos y criterios de respeto a los habitantes de las otras comunidades.

La implementación de programas y proyectos educativos que reafirmen y consoliden la identidad e integración huancavelicana, dentro y fuera del ámbito escolar se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Impulsar una gestión institucional que promueva la formación y consolidación de comunidades interculturales.
- Impulsar proyectos intersectoriales que promueva la integración regional.

POLÍTICA 11: Promover el uso del quechua en los diferentes espacios educativos locales y regionales.

Es un derecho que a nuestro pueblo le asiste como una reivindicación histórica que la educación sea compartida en nuestra propia lengua no sólo para fortalecer nuestra identidad cultural sino para mejorar la fluidez de nuestra comunicación social y de nuestros actos cognitivos.

Sin embargo, esta universalización no está orientada hacia su absolutización. Si fuese así, dejaría de ser intercultural y se desnaturalizaría su propósito de carácter bilingüe. Lo que en realidad se busca es un "bilingüismo coordinado".

La importancia de esta política regional estriba en reconocer en la lengua quechua a la forma principal de la racionalidad andina que constituye la fuerza esencial del desarrollo de nuestra identidad cultural, lo que significa valorar el pensamiento de la cultura andina que hay dentro de ella. Por lo tanto es un derecho que le asiste a quienes tienen por lengua materna al quechua que se le enseñe primero en ella y no en otra lengua. Esto no significa que se deba enseñar quechua al niño o niña que habla en dicha lengua, sino que a través de ella se promueva el desarrollo de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos.

Por otro lado, se entiende por espacios educativos locales y regionales a todo espacio donde se haya situado el ser humano en constante proceso de desarrollo social. Por ende, esos son los espacios donde se debe emplear dicha lengua con quienes hacen uso de ella para cerrar las brechas de la marginación y exclusión social.

Nuestro pueblo posee raíces eminentemente andinas. Esto se puede observar en sus diferentes fiestas (como los carnavales, "El Santiago", etc.) y en otras manifestaciones culturales que se observan durante todo el año, así como en la comunicación cotidiana de sus pobladores, tanto en quechua como en castellano andino.

Existen fundamentos psicolingüísticos, socioculturales y pedagógicos, que respaldan la Educación Intercultural Bilingüe y son respaldados también por todo un marco normativo y político, como el que presentamos a continuación.

En la Constitución Política del Perú (Artículos 2, 15, 17, 48 y 89) se promueve y defiende el derecho que tienen los estudiantes y las comunidades a ser respetados y promovidos en sus lenguas y culturas.

Por su parte, la Ley General de Educación N° 28044 contiene varios artículos que reconocen la diversidad cultural, social y étnica de nuestros pueblos. El artículo 20 señala que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se debe ofrecer en todo el sistema educativo.

El Acuerdo Nacional por la Educación (2002) ha adoptado también algunos consensos importantes con relación al desarrollo de la EIB, así como la Ley de Bases de la Descentralización del 2002 (N° 27783), donde se ha incorporado el reconocimiento de la interculturalidad y se ofrecen disposiciones pertinentes para el desarrollo de la EIB.

Otros marcos normativos a nivel nacional que apoyan esta política se encuentran en la Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación, las Normas para la Gestión Educativa (D.S. N° 007-2001), el Reglamento de la Ley de Nombramiento de Profesores (D.S. N° 017-2001-ED), el Reglamento de Concurso Público en Plazas Docentes, autorizado por la Ley N° 27491 (D.S. N° 065-2001-ED), el Código de los Niños y Adolescentes, las Normas para la Gestión de Actividades en Centros y Programas Educativos (R.M. N° 168-2002-ED).

A nivel Internacional, el convenio 169 de la OIT ratificado por el Perú, en sus artículos N° 26, 27 y 28, sustenta el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe.

Para promover el uso del quechua en los diferentes espacios educativos locales y regionales se plantean las siguientes medidas:

- Universalizar el uso del quechua en todos los espacios de interacción educativa promoviendo la participación interinstitucional y multisectorial.
- Institucionalizar la Academia de la Lengua y Cultura Quechua como espacio de investigación y fomento de programas de interaprendizaje incluyendo a todos los sectores sociales.

GESTION EFICAZ Y DEMOCRÁTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL

✓ ¿Qué objetivo esperamos alcanzar?

OBJETIVO 3:

Implementar una gestión educativa descentralizada, eficaz, participativa, concertada y financiada adecuadamente, asegurando que el sistema educativo regional promueva el desarrollo de las capacidades y potencialidades humanas de nuestros niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos, en el marco de una educación intercultural, bilingüe y productiva.

Este objetivo parte de la premisa que los problemas y desafíos que Huancavelica enfrenta hoy en la práctica de la educación y en su gestión obliga una serie de cambios profundos y necesarios. El reto de desarrollar un sistema regional con una gestión comunitaria eficaz implica una efectiva participación ciudadana como requisito indispensable para lograr la calidad con equidad.

Desde esta perspectiva, una gestión eficaz debe dar lugar a la adaptabilidad y la flexibilidad en función de características concretas que presentan las diferentes instituciones educativas y su entorno. La participación y la búsqueda del bien común deben orientar la acción y el interés individual. En suma, el concepto clave que debe inspirar una gestión educativa es el de "*calidad de educación para todos*" a partir de una gestión comunitaria -vale decir con la interacción de la sociedad y los actores educativos- definido en términos político-culturales y técnico-pedagógicos.

Es importante remarcar que una gestión eficaz implica desarrollar un ambiente cualitativo de trabajo, mediante la institucionalización de prácticas, tanto técnicas como administrativas, capaces de promover la formación humana sostenible y la calidad de vida de los actores educativos. En términos operativos implica organizar las instituciones educativas y sus procesos administrativos y pedagógicos con racionalidad y pertinencia, para que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de las capacidades y potencialidades humanas de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y discapacitados. Así, la gestión se constituirá en el soporte de una educación innovadora, con una gestión construida y ejercida colectivamente, capaz de promover una educación con identidad, una educación con calidad y equidad para todos.

En el Anexo 4 se presenta la "Propuesta de gestión para la creación de una escuela modelo experimental. Hacia una gestión comunitaria" elaborada por Jorge Montoya Zuñiga (2006) en el marco del sub proyecto PER-H.

¿De qué realidad partimos?

Las consultas técnicas y sociales que sirven de marco de referencia a esta propuesta y que ha contado con la participación de los actores educativos en materia de gestión educativa, presenta la siguiente jerarquización de demandas ⁵

⁵ GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL – GOBIERNO REGIONAL; "Consulta sobre Calidad Educativa en la Región Huancavelica – Encuentros provinciales y regional". Julio 2005.

- Falta de una política educativa local, provincial y regional.
- Inestabilidad y discontinuidad de políticas educativas que no permiten validar experiencias anteriores.
- Falta de un Proyecto Educativo adecuado, concertado y contextualizado en los servicios educativos de la región.
- Carencia de identidad de las autoridades locales, provinciales, regionales y nacionales.
- Administración educativa centralista, burocrática, autoritaria, deficiente, con muestras de indiferencia e insensibilidad.
- Escasa conciencia ética e identidad de los agentes educativos.
- Carencia de compromiso con el quehacer educativo, falta de concertación de los agentes educativos tales como docentes, padres de familia, autoridades y alumnos.
- Presupuesto insuficiente del Estado para atender las necesidades del sector Educación. No hay criterio de inversión en recursos humanos.
- Pérdida de horas de clases por no respetar los horarios pedagógicos y exceso de actividades extracurriculares.
- Infraestructura inadecuada, con mobiliario escolar deteriorado, carencia de bibliotecas, laboratorios, campos deportivos, servicios higiénicos, centros de cómputo y materiales educativos por la indiferencia de las autoridades locales, regionales y nacionales.

Con relación al **acceso y permanencia**, la escuela diseñada desde el MED en muchas zonas urbanas y rurales no corresponde a las reales necesidades y demandas de educación que la economía, la cultura local y regional exigen. Su correlato es que muchas escuelas se encuentran aisladas de la comunidad y hay muy poco acercamiento entre ambas. Así, tenemos que muchas instituciones educativas han preferido “cerrar” sus puertas, desarrollando sus tareas independientemente de los problemas que la afectan en su conjunto. El factor común pareciera ser que la comunidad no se ve representada por una institución como la escuela porque ésta no estaría respondiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Por otro lado, hay un marcado incumplimiento de las horas efectivas de clases, escasa concurrencia de los funcionarios y autoridades de la localidad y la región para apoyar en los temas, problemas y quehaceres educativos; incongruencia entre los planes de desarrollo local y regional y el problema educativo, contenidos curriculares descontextualizados, desconocimiento de las reales potencialidades de los recursos naturales de la zona y del valor nutritivo de los mismos, entre otros.

Respecto a la **autonomía en la gestión educativa**, según lo precisa el Reglamento de la Gestión en las instancias descentralizadas del sector (instituciones educativas, las UGEL y DRE-H), se debe procurar una mayor tendencia hacia el logro de la autonomía institucional para trabajar propuestas propias en materia pedagógica y de gestión, con metas e indicadores claros de desarrollo educativo. Para ello se están dando mecanismos para una mayor participación de estudiantes, padres, docentes y la comunidad a través de los CONEI, Municipios Escolares, y otros, sin embargo nuestra cultura organizacional no está permitiendo aún articular a la escuela y la comunidad.

Consecuentemente en la elaboración, aprobación, ejecución y vigilancia de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) hay poca participación de los agentes educativos y en la mayoría de los casos es sólo para cumplir con el trámite burocrático de su presentación, convirtiéndose a la larga en un instrumento ineficaz e inservible para las aspiraciones de los educandos y la comunidad.

Sobre el **equipamiento y materiales educativos**, un alto porcentaje de instituciones educativas de secundaria y superior con una antigüedad mayor a los 20 años han sido "implementadas" en alguna medida con equipamiento para laboratorios y talleres. Del mismo modo, en la mayoría de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, entre docentes y estudiantes, han recibido la dotación de textos y materiales de trabajo. Así que estas dotaciones son insuficientes y no cubren las reales necesidades, aparte que tampoco son adecuados ni pertinentes a la realidad social y cultural de los estudiantes. Por otro lado existen instituciones educativas que no tienen ningún tipo de equipamiento y sus materiales educativos se reducen al cuaderno del alumno y las tizas del docente, y son justamente donde deben direccionarse una prioritaria atención.

El acceso a las TIC (tecnología de informática y comunicación) muestra un notable crecimiento. Al 2003 el 15.3% de las escuelas primarias disponían de por lo menos una computadora, de las cuales el 2% tienen acceso a Internet. En el nivel secundario en cambio casi el 50% de instituciones educativas disponen de al menos una computadora y el 9% de ellas tienen acceso a Internet. El número promedio de alumnos por computadora es de 37 y 28 respectivamente, sin embargo en el nivel primario la disponibilidad de computadoras es un atributo de las escuelas urbanas y de ámbitos no pobres. En la secundaria en cambio, una proporción importante de escuelas públicas y de ámbitos pobres disponen de computadoras.

En cuanto a bibliografía para profundizar el conocimiento disciplinar de las diversas ciencias, podríamos señalar que no tenemos en toda la región una sola biblioteca realmente implementada y actualizada y más aún en áreas de mayor pobreza y distancia la única fuente de información es aquella que proporcionan los textos que el estado puede brindarles. Aquí encontramos un alarmante aspecto de la gran pobreza de resultados que ya hemos señalado líneas arriba.

Como podemos apreciar tanto en equipamiento como en materiales educativos existe un gran déficit que la nueva propuesta de gestión debe afrontarla con creatividad.

Si bien el país está en marcha hacia un proceso de transferencia de competencias hacia los gobiernos regionales, aún no se ha tomado en cuenta que el **centralismo** no sólo es limeño, también se da en las capitales de región hacia las provincias, de éstas hacia los distritos y de éstos hacia los pueblos y caseríos. Una nueva cadena de centralismos que traen consigo marginación, exclusión y abandono y que es visto con mucha indiferencia y arbitrariedad por las instancias de gestión descentralizadas.

Todo ello se agudiza cuando el MED, desde su posicionamiento entronizado, maneja directamente muchos programas y proyectos educativos estableciendo sendos contratos con las ONG y excluyendo a la DRE, las UGEL e instituciones educativas en afrontar sus propias demandas, con desembolsos millonarios que en muy poco han contribuido al mejoramiento de la calidad de la educación. Un claro ejemplo de lo dicho lo encontramos en el Proyecto Huascarán-EDIST, Programa EIB, Proyecto de Educación en Áreas Rurales (PEAR), igualmente el Programa JUNTOS, cuya contraparte en educación no involucra el manejo de los recursos ni el diseño de estrategias de intervención, bajo el mismo modelo centralista.

Otro de los aspectos que mayor crítica ha recibido por parte de la sociedad es el tema de la **ética en la Gestión institucional**, relacionado a la conducta de los funcionarios, directivos y docentes en las diferentes instancias. Se señala que aún persiste la corrupción que va desde faltas en las obligaciones pedagógicas y administrativas, encubrimiento,

delitos contra la fe pública y otros incluso de materia penal. Todo ello ha contribuido a mellar la ética de la carrera magisterial y administrativa.

También hay una percepción mayoritaria en señalar que frente a la corrupción que podría identificarse como diversas formas de usos y abusos del poder, paradójicamente hay tolerancia de la sociedad, a pesar de que para el sentido común la mayor tendencia a la corrupción estaría en los aspectos de gestión de las instituciones educativas y órganos desconcentrados que en las actividades estrictamente pedagógicas.

Sobre el tema de insuficiencia presupuestaria se menciona que comparativamente a nivel nacional, en lo referente a la **movilización de recursos y decisiones de asignación**, el gasto en instituciones de gestión educativa ascendió al 2.9% del PBI en el 2003, lo que sugiere un escaso esfuerzo público orientado a la educación del país, respecto al resto de países de la región, donde el indicador sobrepasa el 4%, siendo Argentina al país que más invierte en educación con un 12% de su PBI.

El costo de inversión pública anual de un estudiante de inicial y primaria en el 2003 fue de aproximadamente 300 dólares, mientras que el costo de un estudiante de secundaria fue de 500 dólares, lo que también indica un escaso esfuerzo del país por la educación respecto de los demás países de la región, donde el indicador sobrepasa en general los 800 dólares por estudiante en cada nivel, llegando en secundaria a montos superiores a los 2000 dólares.

El gasto público destinado a locales, materiales y equipos educativos alcanzó en el 2003 el 15% del gasto público en educación. En Uruguay y Chile esta cifra alcanzó el 38.7% y 44.6% respectivamente. Es importante remarcar que en el período 1998-2003 este rubro alcanzaba el 22%, habiéndose reducido en aproximadamente 7%.

A nivel de nuestra región. El presupuesto del sector Educación en el año 2005 fue administrado por tres Unidades Ejecutoras (UE) de presupuesto (Tayacaja, Huaytará y Huancavelica). Este presupuesto estuvo más orientado a gastos corrientes, de capital, provisionales y haberes y muy poco para el desarrollo de propuestas pedagógicas y de gestión de las instituciones educativas.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PLIEGO, MODIFICADO, EJECUTADO POR UNIDADES EJECUTORAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EN NUEVOS SOLES) ⁶ - FUNCIONES: EDUCACION

UNIDADES EJECUTORAS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL
300	Huancavelica: UGELs de Huancavelica, Acobamba y Angaraes	80,261,674	80,142,189.79
301	Tayacaja: UGELs de Tayacaja Churcampa	42,498.905	42,465,382.41
302	Huaytará: UGELs de Castrovirreyna Huaytará	24,067,207	24,062,232.47
Total		146,827,786	146,669,804.67

COMPROMISOS ⁷

Genérica	UE 300	UE 301	UE 302
5.1 Personal, obligaciones sociales	67,461,941.98	37,588,577.43	20,995,472.61
5.2 Obligaciones previsionales	9,951,460.49	3,396,181.45	2,200,058.00
5.3 Bienes y servicios	2,523,894.03	1,288,292.53	772,881.86
5.4. Otros gastos corrientes	44,504.29	28,000.00	32,431.00
6.7 Gastos de capital equipamiento	0.00	3,500.00	18,500.00

⁶ Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica; "Memoria Anual 2005. Cierre y conciliación del Presupuesto del Sector Público". p. 62.

⁷ Sistema Integrado de Administración Financiera - Gobierno Regional de Huancavelica.

Adicionalmente el presupuesto participativo del Gobierno Regional asignó al sector:

CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCION FISICO-FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES 2005 A NIVEL DE FUNCIONES⁸ [Pliego 447 - Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica]

FUNCIONES	PIM	EJECUCION ANUAL	PARTICIPACION %	Unidad de Medida	AVANCE	
					Financiero	Físico
Administración y planeamiento	3,277,273.00	2,570,973.97	3.50	Estudios	78.45	28/24
Agraria	17,337,851.00	12,670,204.61	17.70	Kms.	73.08	20.13
Asistencia y Previsión social	1,987,640.00	1,814,869.76	2.54	Atención	91.31	52.63
Educación y Cultura	9,097,637.00	7,436,007.68	10.39	Aulas	81.74	48.18
Energía y Recursos Minerales	3,817,220.00	892,497.80	1.25	Explorac.	23.38	33.33
Industria, comercio y servicio	83,895.00	83,894.00	0.12	Obras	100.00	100.00
Salud y saneamiento	7,839,004.00	7,118,843.60	9.95	Atención	90.81	89.83
Transporte	42,563,180.00	38,969,397.62	54.46	Kms.	91.56	15.73
TOTAL	86,003,700.00	71,556,689.04	100		83.20	45.87

En relación al presupuesto participativo, y que debe ser un referente para adoptar medidas futuras, está muy claro que, para el consenso político y social que hace uso de dicho mecanismo, el tema de la educación como palanca de desarrollo tiene poca relevancia pese a que es quizá el único servicio que brinda el estado para llegar a miles de estudiantes de las más escasas condiciones.

Frente a este panorama se propone implementar una gestión educativa comunitaria, descentralizada, eficaz, eficiente, concertada y financiada adecuadamente, asegurando que el sistema educativo regional garantice el desarrollo de las capacidades y potencialidades humanas de nuestros niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos.

✓ ¿Qué resultados se espera en relación a este objetivo?

Para lograr este tercer objetivo se tiene que alcanzar los siguientes resultados:

OBJETIVO 3: Sistema Educativo Regional con una Gestión Eficaz

RESULTADOS:

- 3.1 La Región cuenta con un sistema de gestión educativa comunitario, autónomo y descentralizado
- 3.2 El sistema educativo regional cuenta con financiamiento oportuno y sostenible el cual es administrado de manera eficaz, en todas sus instancias, posibilitando el desarrollo de las capacidades y potencialidades de sus usuarios.
- 3.3 La ciudadanía y sociedad civil participan democrática y organizadamente en la gestión educativa
- 3.4 El Estado y la sociedad civil utilizan mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten identificar procesos y resultados educativos para la oportuna toma de decisiones.

⁸ Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica; op. cit. p. 75

RESULTADO 3.1. La Región cuenta con un sistema de gestión educativa comunitario, autónomo y descentralizado

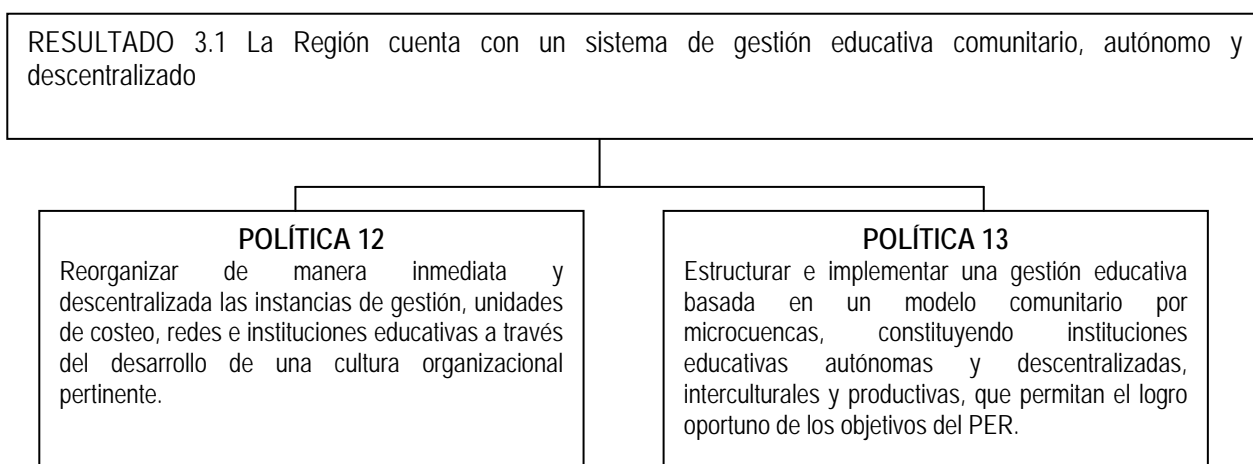
Se apunta hacia una **gestión educativa comunitaria** que permita la interacción colectiva tanto de los actores educativos así como de los agentes de la sociedad quienes requieren de un compromiso, diálogo y participación permanente para afrontar la tarea educativa como una responsabilidad social y no sólo asignada al Estado, lo que se traduce en un interrelación fluida y estrecha entre la escuela, la familia y la comunidad. Esto no significa que el Estado va a dejar de lado sus obligaciones; por el contrario, bajo este nuevo enfoque deberá de redoblar sus esfuerzos para financiar adecuada y oportunamente las reales demandas de cada una de las poblaciones.

Una **gestión descentralizada** implica que a partir del proceso de transferencia de las competencias gubernamentales a los estamentos de decisión regional y local; en el sector educación gradualmente la DRE-H y las UGEL coadyuvarán al desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de cada una de las instituciones educativas, cuyo PEI responderá a las reales demandas educativas de la comunidad.

Finalmente una **gestión eficaz y eficiente** se refiere a la eficacia como logro pertinente de metas y resultados y la eficiencia como la optimización de los recursos.

➤ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Este resultado se traduce en las siguientes políticas educativas regionales:



POLITICA 12: Reorganizar de manera inmediata y descentralizada las instancias de gestión, unidades de costeo, redes e instituciones educativas a través del desarrollo de una cultura organizacional pertinente.

Para llevar a cabo esta política, se desarrollarán las siguientes medidas:

- Reorganizar la estructura y funcionamiento de las diferentes instancias de la gestión educativa regional, evaluando las capacidades de los funcionarios y trabajadores periódicamente bajo el principio de la eficiencia y la ética.
- Fortalecer las instituciones, redes educativas e instancias descentralizadas con un enfoque de gestión democrática y participativa, con liderazgo transformacional, trabajo en equipo y comunicación fluida.

- Fortalecer las capacidades de los actores educativos relacionados con temas de gestión en el marco de la descentralización.

POLÍTICA 13: Estructurar e implementar una gestión educativa basada en un modelo comunitario por microcuencas, constituyendo instituciones educativas autónomas y descentralizadas, interculturales y productivas, que permitan el logro oportuno de los objetivos del PER.

Esta política será efectivizada a través de las siguientes medidas:

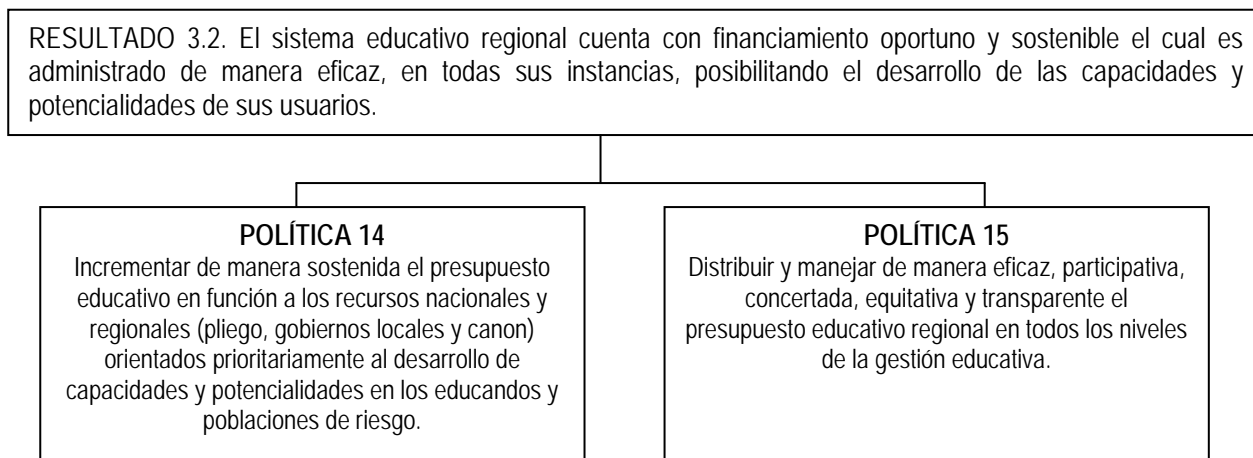
- Aprobar y ejecutar normas regionales educativas de carácter multisectorial que garanticen el logro de los objetivos propuestos en el PER.
- Institucionalizar áreas de formulación, ejecución, asesoramiento y evaluación de programas y proyectos con carácter multisectorial, que prioricen a poblaciones de riesgo, en las diferentes instancias de gestión educativa, vigilando y garantizando la debida articulación y logro de resultados.
- Fomentar la autonomía administrativa, pedagógica y económica en las instituciones educativas para que desarrollen una gestión eficaz y pertinente.
- Implementar de manera efectiva las redes educativas por microcuencas como instancias de gestión descentralizada de la educación regional.
- Impulsar la transferencia de competencias de los actores educativos regionales y locales en el marco del proceso de descentralización

RESULTADO 3.2. El sistema educativo regional cuenta con financiamiento oportuno y sostenible el cual es administrado de manera eficaz, en todas sus instancias, posibilitando el desarrollo de las capacidades y potencialidades de sus usuarios

Se apunta hacia una **gestión concertada y financiada adecuadamente** que asegure los recursos para poner en marcha esta propuesta, respondiendo a las reales necesidades y demandas de cada institución educativa, las mismas que serán analizadas y concertadas, asegurando una distribución equitativa de los recursos asignados. En términos porcentuales aspiramos a un crecimiento bianual del 1% del PBI nacional y 20% del PBI regional.

✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Este resultado se traduce en las siguientes políticas educativas regionales



POLÍTICA 14: Incrementar de manera sostenida el presupuesto educativo en función a los recursos nacionales y regionales (pliego, gobiernos locales y canon) orientados prioritariamente al desarrollo de capacidades y potencialidades en los educandos y poblaciones de riesgo.

Para llevar a cabo esta política, se adoptarán las siguientes medidas:

- Impulsar programas y proyectos educativos que atienden preferentemente a poblaciones de riesgo: pobreza extrema, la infancia (0-5 años), la educación de las mujeres (madre gestante) y la conservación del medio ambiente.
- Promover alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de la gestión del sistema educativo regional.

POLÍTICA 15: Distribuir y manejar de manera eficaz, participativa, concertada, equitativa y transparente el presupuesto educativo regional en todos los niveles de la gestión educativa.

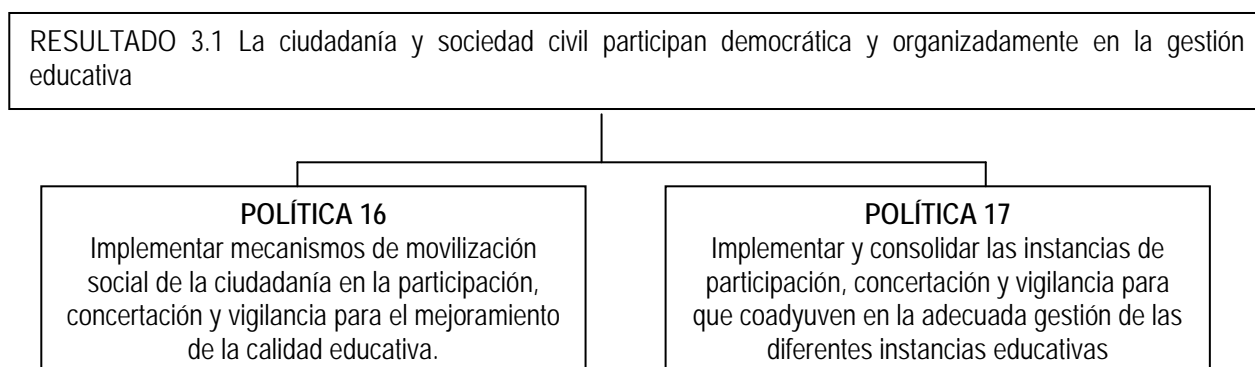
Esta política será implementada a partir de las siguientes medidas:

- Garantizar el uso óptimo de los recursos de la Institución Educativa con la participación de los distintos actores educativos.
- Garantizar el financiamiento e implementación de la infraestructura educativa, medios materiales y centros de recursos pertinentes a la EIB y la producción, así como al avance de la investigación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- Implementar un fondo de inversión y estímulos para el desarrollo de innovaciones e investigaciones sobre interculturalidad, producción y calidad de gestión institucional
- Impulsar la transferencia de los fondos de las unidades de costeo a las instituciones educativas y/o Redes Educativas bajo control y vigilancia de las instancias de participación

RESULTADO 3.1. La ciudadanía y sociedad civil participan democrática y organizadamente en la gestión educativa

✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Este resultado se traduce en las siguientes políticas educativas regionales:



POLÍTICA 16: Implementar mecanismos de movilización social de la ciudadanía en la participación, concertación y vigilancia para el mejoramiento de la calidad educativa.

Esta política se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Impulsar mecanismos de concertación multisectorial y sociedad civil que viabilicen un sistema educativo regional participativo y democrático, con gestión eficaz.
- Implementar un sistema de información y seguimiento para vigilar la gestión de recursos y el logro de resultados en educación, en concordancia con la normativa vigente.

POLÍTICA 17: Implementar y consolidar las instancias de participación, concertación y vigilancia para que coadyuven en la adecuada gestión de las diferentes instancias educativas

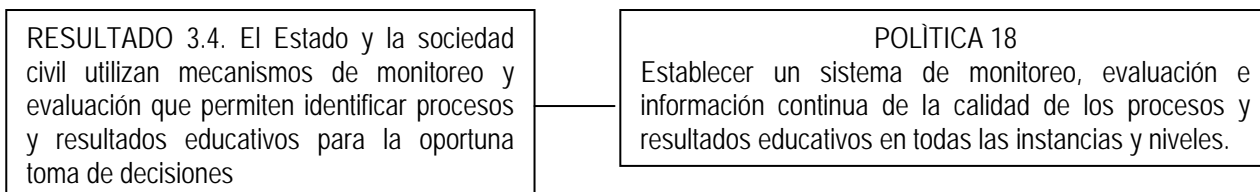
Para llevar a cabo esta política, se adoptarán las siguientes medidas:

- Fortalecer las competencias y capacidades de los miembros del COPARE, COPALES, CONEIs, APAFAS y organizaciones estudiantiles.
- Desarrollar y fortalecer la estructura y funcionamiento de las instancias de participación, concertación y vigilancia para consolidar liderazgos que contribuyan al cambio educativo.

RESULTADO 3.4. El Estado y la sociedad civil utilizan mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten identificar procesos y resultados educativos para la oportuna toma de decisiones

✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Este resultado se traduce en la siguiente política educativa regional:



POLÍTICA 18: Establecer un sistema de monitoreo, evaluación e información continua de la calidad de los procesos y resultados educativos en todas las instancias y niveles.

El desarrollo de esta política se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Implementar un sistema de investigación e información educativa regional integral, que dé insumos para la formulación de políticas educativas regionales pertinentes.
- Desarrollar una cultura de evaluación crítica y propositiva, en todas las instancias y niveles del sistema educativo regional.
- Elaborar indicadores básicos de la calidad del sistema educativo regional en el marco del PER.
- Implementar mecanismos de acceso a la información y rendición de cuentas para toda la población, permitiendo la transparencia y gobernabilidad.
- Implementar un área de evaluación en todas las instancias y niveles del sistema educativo regional para el proceso de acreditación.

DESEMPEÑO DOCENTE RESPONSABLE, EFECTIVO E INNOVADOR

✓ ¿Qué objetivo esperamos alcanzar?

OBJETIVO 4:

Garantizar docentes profesionales con desempeño responsable y efectivo, promotores e innovadores de la calidad de los aprendizajes de sus educandos; así como su desarrollo intelectual, afectivo, ético, psicomotriz y socio cultural, y que asuman un rol protagónico en el desarrollo, respondiendo a las demandas educativas locales y regionales, en el marco de una educación intercultural, bilingüe y productiva

Los docentes constituyen factor clave y un actor estratégico para el cambio que propone el Proyecto Educativo Regional. La transformación educativa que se pretende tiene como condición y objetivo un rol decisivo y protagónico del docente, con un desempeño responsable. Se espera la identificación y compromiso con las políticas de cambio para lograr cualquier "reforma" o transformación, como un filtro esencial para estos cambios; por lo mismo, su desarrollo profesional constituye un objetivo central para el PER.

Ello significa contar con **docentes profesionales** ya que la profesión docente tiene en el Perú una doble y contradictoria percepción social. Por un lado, en el discurso protocolar se considera que el docente es muy importante porque tiene la más alta misión: formar ciudadanos, capacitados para afrontar el presente y el futuro; por el otro, hay una percepción peyorativa del docente como un profesional de "segundo orden" y de bajo prestigio social. Hay quienes incluso afirman que el docente se ha desprofesionalizado. Lo evidente es que la profesión docente actualmente tiene bajos niveles de valoración social, y esta situación es uno de los indicadores de la crisis educativa.

Precisamente por ello, un objetivo esencial es la revaloración de la docencia, garantizando sus niveles de profesionalidad a partir del mejoramiento cualitativo de sus condiciones de vida, de trabajo y de formación continua y detener de este modo su precarización y deterioro profesional y personal.

Asimismo, se necesitan docentes **con desempeño responsable y efectivo** ya que un hecho que incide en el deterioro de la imagen docente es el incremento del ausentismo laboral, especialmente en el ámbito rural, así como el incumplimiento de funciones y casos de irresponsabilidad, que se traduce en la conducta informal, autoritaria, improvisada y rutinaria de muchos docentes, en contraste del esfuerzo y dedicación de otros buenos maestros.

Esta situación requiere ser revertida. Hay necesidad que los docentes tengan un desempeño responsable y efectivo; es decir su trabajo en el aula y en su institución educativa, tenga que caracterizarse por la dedicación a sus educandos y constituirse en un verdadero promotor y guía de los procesos de aprendizaje, así como de hábitos y actitudes formativas. Y en función a ello, el resultado de su trabajo se traducirá en la calidad de los aprendizajes de sus educandos.

En la medida que esto se produzca los docentes asumirán mayor responsabilidad en garantizar la calidad de los resultados educativos. No son ni serán los únicos responsables; pero sí, los decisores, por cuanto lo que los niños y jóvenes aprenden depende en mucho de la calidad de la enseñanza de sus maestros. Los resultados de lo aprendido en la escuela siempre dependerán de la calidad del trabajo docente, por cuanto su condición de profesional de la educación lo obliga a mejorar su práctica pedagógica y formación profesional, superando las limitaciones en las condiciones de educabilidad del contexto en que se desempeña.

La diversidad social y cultural del contexto en el que trabaja el docente, las demandas de la sociedad del conocimiento y del desarrollo creciente de la competitividad, los nuevos retos que plantea el proceso de descentralización y reforma del Estado Peruano plantean la necesidad de que los docentes desarrollen como parte de su perfil y desempeño el ser innovadores de los procesos de aprendizaje. La potencialidad innovadora del docente se tiene que traducir en la capacidad de cambio y adaptación efectiva y positiva a las nuevas demandas y contextos del entorno; en la habilidad para resolver los problemas educativos de siempre, con alternativas nuevas, asumiendo una constante actitud de reflexión, investigación y propuesta de cambio.

El cambio educativo radical, que pretende el Proyecto Educativo Regional, establece el reto de forjar maestros innovadores, cuya capacidad de cambio no sólo se restrinja al aspecto didáctico, enmarcado en el pedagogismo limitante; sino que abarque los espacios de la gestión institucional y la capacidad de promover el desarrollo de la comunidad. Significa que se requiere una reconversión del rol y la calidad del docente, de modo que responda a las demandas del verdadero desarrollo local, regional y nacional.

✓ ¿De qué realidad partimos?

Los 5,390 docentes de Huancavelica, de los cuales el 83.43% son nombrados y el 7,57% contratados por el MED, atienden un total de 166,254 estudiantes. En términos generales viven y trabajan en la misma situación que los demás docentes del sector público de nuestro país. Sin embargo, las características socio-económicas y culturales de Huancavelica son tan particulares que hacen necesario un tratamiento de la formación y desempeño docentes con medidas propias.

Alrededor del 60% de docentes trabajan en instituciones educativas rurales y el 40% restante labora en instituciones urbanas. Considerando que las instituciones educativas ubicadas en zona rural, tanto de inicial como de primaria, son esencialmente unidocentes y multigrado (Educación Inicial: 87% unidocente y 9% multigrado; Educación Primaria: 36% unidocente y 53% multigrado; y sólo 4% polidocente completo en inicial y 11% en primaria); la mayoría de los docentes que trabajan en Huancavelica lo hacen en escuelas unidocentes y/o multigrados. Ello implica la necesidad de una formación especial y un asesoramiento permanente basado en la investigación e innovación concordante con las características socio-culturales y económicas de las comunidades rurales y de estas escuelas rurales.

Por un lado, existe un deterioro progresivo de la situación salarial y laboral que incide directamente en el desempeño profesional de los docentes. La precariedad de su remuneración se evidencia cuando se la comparan con la Canasta Básica Familiar, que se calcula en s/. 2,000. La remuneración promedio más elevada de los docentes cubre únicamente el 50% de ese monto. A esta baja remuneración se agrega el sistema de ínfimos incentivos y bonificaciones que, contra toda norma racional, constituyen el mayor porcentaje de los pagos mensuales. Esto no asegura un salario acorde a las necesidades de

los maestros, y a veces, ni siquiera llega a cubrir las necesidades básicas que poseen para asumir y sus responsabilidades familiares.

Por otro lado, la condición laboral del docente también es desalentadora. Si bien es cierto que los maestros nombrados tienen estabilidad laboral, en la actualidad no existe un sistema de incentivos que premie adecuadamente el esfuerzo del docente y estimule su superación profesional.

Los ascensos laborales están sujetos exclusivamente al criterio de permanencia del docente en el centro educativo (años de servicio), avalado ligeramente por una evaluación de la meritocracia de su trabajo. Esta situación genera una sensación de “desarraigo y total abandono” en el maestro, que queda resignado a permanecer en la misma ubicación en la escala laboral. Esto de ningún modo sirve como acicate para su superación.

Si la remuneración continúa estando supeditada a su ubicación en el escalafón magisterial, y los aumentos salariales de los docentes se continúan dando en función de criterios políticos y no se brindan incentivos justos a su desempeño, no se obtendrá un correlato en los logros que se requieren en la formación de los educandos.

En consecuencia, la mayoría de los docentes muestra escasa aspiración por encontrar en su trabajo un espacio para la realización profesional y personal. Hay un sentimiento generalizado de desinterés y resignación frente a su situación laboral. Ello influye notablemente en el escaso interés y voluntad de cambio y transformación de la educación de muchos docentes de la región y del país. En estas condiciones no queda más remedio que apelar a la vocación y compromiso social del maestro por el desarrollo de su región.

Además, las condiciones en las que trabajan los docentes huancavelicanos, especialmente los de zonas rurales, son aún más deprimentes ya que la situación de las comunidades campesinas en situaciones de pobreza y pobreza extrema es realmente crítica. En estos casos el trabajo docente se da en medio de una geografía agreste, de limitada accesibilidad que implica tener que recorrer grandes distancias a pie, además de precarias condiciones de salubridad sin atención de salud adecuada ni oportuna. Las condiciones de infraestructura también son inadecuadas, habitan en viviendas paupérrimas y se alimentan deficientemente, además de vivir lejos de su familia, se podría decir que hasta prácticamente desarraigados de ella.

Esta situación genera también consecuencias en la salud física y mental de los maestros, muchos de los cuales padecen enfermedades tanto de carácter ergonómico (varices, afonía, lumbalgia, miopía, etc.), como mental (estrés, angustia, depresión, insomnio, problemas de concentración, etc.) y otras de salud en general. A esto se agrega el desarrollo de una baja autoestima profesional, la pérdida de sentido y expectativas frente a su labor y posibilidades de realización profesional y la propensión a la frustración en general.

Las condiciones de trabajo en el aula y en la escuela, de igual modo son deficitarias. No se cuenta con recursos didácticos ni materiales educativos pertinentes ni suficientes para realizar una práctica pedagógica que garantice aprendizajes de calidad; las condiciones ambientales y de infraestructura son precarias.

Las relaciones sociales que establecen los maestros con sus colegas tampoco suelen ser de lo más alentadoras. En muchas instituciones educativas, el ambiente que predomina es de conflicto, la relación de los maestros con las autoridades es muchas veces de simple

oposición y precaria disposición para concertar y co-gestionar. Asimismo, no se aplican con equidad las sanciones y estímulos a su desempeño, y son frecuentes las situaciones de corrupción, lo cual perjudica enormemente la práctica pedagógica y el clima laboral. En contextos como estos, las relaciones entre los docentes se hacen tirantes, generando un clima institucional desfavorable que no permite un trabajo armónico y en equipo, generando un ambiente de baja satisfacción laboral.

Respecto a la formación de los maestros, si bien no existen estudios acuciosos que den cuenta de su situación en Huancavelica, se puede afirmar que hay deficiencias notorias en su perfil profesional, especialmente en cuanto al desarrollo de sus capacidades básicas. Las evaluaciones aplicadas en los concursos de nombramiento así lo evidencian. Los niveles de comprensión lectora, de procesamiento de datos, de razonamiento lógico-matemático que se muestran no son los más deseables.

Ello tiene que ver con las características de su formación inicial, por el grado de exigencia que brindan las instituciones formadoras (universidades e institutos pedagógicos) en el desarrollo de capacidades básicas para el ejercicio de su profesión. Si se exigiera el dominio de otras capacidades, por ejemplo, relacionadas con la promoción del trabajo y la producción, la formación docente sería prácticamente nula, por cuanto la mayor parte de docentes ha desarrollado capacidades principalmente vinculadas al proceso de enseñanza, pero bajo un enfoque de educación frontal, memorística y repetitiva. Esto evidencia que su formación inicial no ha garantizado una formación cultural y lingüística que responda las demandas educativas, especialmente de la población de cultura y lengua quechua.

En resumen, tanto las condiciones de vida, como laborales del docente son precarias. Su calidad de vida está deteriorada lo cual afecta su reivindicación laboral, y su desempeño profesional no produce los resultados esperados, especialmente en lo concerniente a garantizar aprendizajes de calidad en sus estudiantes.

En estas condiciones lo que se les exige a los docentes excede a sus posibilidades reales de desempeño, debido a su precario nivel de formación y su reconocimiento social prácticamente inexistente.

✓ ¿Qué resultados se espera en relación a este objetivo?

Para lograr este cuarto objetivo se tiene que alcanzar los siguientes dos resultados:

OBJETIVO 4: Docentes profesionales con desempeño responsable y efectivo, innovadores de los procesos de aprendizaje de los educandos.

RESULTADOS:

4.1 La región cuenta con un sistema de formación docente continua de calidad que enfatiza el dominio intercultural, bilingüe y productivo y que garantiza aprendizajes de calidad, pertinentes a las demandas regionales y nacionales.

4.2 El Estado y la sociedad revaloran el trabajo docente y lo reconocen como profesional con desempeño responsable y efectivo, innovador de los procesos de aprendizaje de los educandos y actor importante para el desarrollo comunal y la transformación de la sociedad.

RESULTADO 4.1. La región cuenta con un sistema de formación docente continua de calidad que enfatiza el dominio intercultural, bilingüe y productivo y que garantiza aprendizajes de calidad, pertinentes a las demandas regionales y nacionales”.

Un factor de la crisis de la educación es el abandono en que trabajan los docentes, en cuanto a la capacitación permanente que debe tener por parte del Estado. El docente, luego de concluir su formación inicial, en ejercicio de su profesión, ya como docente en servicio, no cuenta con un sistema permanente de formación. Las escasas oportunidades que tiene con los programas de capacitación implementados por el Ministerio de Educación están restringidas a la implementación del currículo nacional, al entrenamiento metodológico y uso de materiales distribuidos oficialmente. A pesar de que se van dando ensayos muy interesantes en la construcción de alternativas educativas pertinentes para mejorar la educación rural, como es el caso de la EIB, es notorio que éstas se reducen al aspecto curricular y metodológico, centrado en lo lingüístico. Por lo mismo, su calidad e impacto en el desempeño del docente es ínfimo. A esto habría que agregar la resistencia al cambio en la mayoría de los docentes.

Para superar esta situación es imperiosa la implementación de un sistema de formación docente continua regional, articulado a los lineamientos nacionales en esta materia, asegurando que responda a las demandas particulares de la realidad de Huancavelica.

Este sistema debe iniciarse desde la formación inicial del maestro, y continuar a lo largo de toda su carrera profesional, a través de un proceso cada vez más vinculado al ejercicio de la profesión y con la misión de responder con eficacia y creatividad a la problemática y demandas de la comunidad.

Este sistema se debe traducir en programas eficaces y pertinentes que garanticen el desarrollo profesional del docente, comprendiendo que ser más y mejor persona siempre será una exigencia inherente al "ser docente". Un programa sostenido, permanentemente monitoreado y evaluado bajo criterios de eficacia vinculados a la pertinencia y su incidencia directa en el mejoramiento del desempeño docente es un factor poderoso en dos sentidos: mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los educandos y mejoramiento de la imagen profesional del docente como promotor de la formación del capital humano en su región.

El contenido esencial del sistema de formación continua tiene que enfatizar el desarrollo del dominio intercultural, lingüístico, desarrollando la lengua materna, y cultivando las habilidades y hábitos productivo del docente, todo esto sobre la base de su formación científica como fundamento epistemológico. La finalidad es asegurar su adecuada relación social y cultural con comunidades tan diversas, y a partir de ello, asegurar la formación intercultural de sus educandos.

Es importante su formación lingüística, por lo menos bilingüe, que respete y cultive la lengua materna de la comunidad donde trabaja. En el caso de Huancavelica, el cultivo del quechua es imperioso para el ejercicio pertinente de la docencia. Con ello se garantizará no sólo una comunicación adecuada, sino mayor compenetración social con sus educandos y la comunidad.

En este enfoque se tiene que enfatizar la formación bilingüe del docente huancavelicano, donde el perfil ideal se sustente en el dominio tanto del quechua como del castellano sobre la base de un apropiado conocimiento de la cultura de las comunidad donde trabaja, su cosmovisión, sus tradiciones y recursos culturales. Esto garantizará mejores niveles de aprendizaje en los estudiantes, pues se formarán a partir de la cultura tradicional, preparándose para incorporar mejor los conocimientos provenientes de la ciencia y tecnología moderna.

La formación continua del docente en servicio en el componente productivo tiene la finalidad de asegurar que los estudiantes desarrollen capacidades, actitudes y hábitos que promuevan el “aprender haciendo”. Esto es, lograr que los educandos construyan sus aprendizajes cultivando la tierra, criando animales, practicando la artesanía u otras actividades cotidianas de su familia y comunidad. Asimismo, que en este proceso se construyan conocimientos científicos y tecnológicos, que vinculen su propia cultura con el conocimiento moderno. De este modo, el docente superará su actual limitación: ser un transmisor de conocimientos pre-establecidos, a los que se acceden solamente por recepción y repetición.

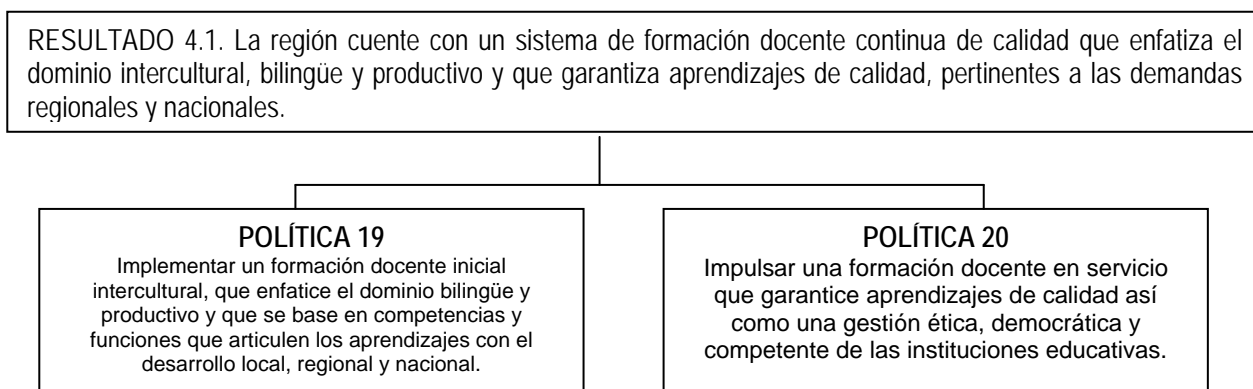
No se pretende que los docentes sean ingenieros, agricultores, ganaderos o que hagan lo mismo que sus educandos; sino que sean auténticos mediadores entre el conocimiento científico y tecnológico tradicional y moderno, y las demandas de desarrollo integral de sus educandos. El desafío para ellos es convertirse en personas competentes y éticas, capaces de resolver sus problemas y realizarse personalmente contribuyendo al desarrollo social. Esto es lo que cada estudiantes “debe aprender en la escuela”: a ser útil para evolucionar como persona y ser agente del cambio en su familia y su comunidad. Se espera que la escuela no sea más un medio que forme personas consumistas, quienes esperan que otros hagan las cosas por ellos, y cuya máxima aspiración es “ser profesional” y “ganarse la vida desde una oficina y con una alta remuneración”.

Estas cualidades del docente en servicio deben ser permanentemente promovidas durante su proceso de formación continua. Al mismo tiempo, se deben reforzar sus capacidades para elaborar estrategias pedagógicas creativas, que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico, creativo y ético de sus estudiantes.

Se trata de tender puentes entre la teoría y la práctica, en un proceso de apropiación de una nueva forma de significar la carrera docente. La teoría debe servir para corregir, evaluar y transformar la práctica pedagógica, en una interacción dialéctica.

✓ **¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?**

Este resultado se traduce en las siguientes políticas:



POLÍTICA 19: Implementar un formación docente inicial intercultural, que enfatice el dominio bilingüe y productivo y que se base en competencias y funciones que articulen los aprendizajes con el desarrollo local, regional y nacional.

Esta política se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Implementar un currículo de formación inicial docente con orientaciones basadas en la educación intercultural bilingüe que responda a las demandas de la educación productiva, la identidad, el desarrollo regional y nacional.
- Desarrollar un sistema de selección para la formación inicial docente en función a indicadores que evidencien actitudes y capacidades básicas de los postulantes.
- Impulsar una práctica pre-profesional docente pertinente articulada a situaciones reales de desempeño, a la investigación y que promueva el desarrollo comunal.
- Impulsar programas de formación de formadores de docentes para mejorar la calidad educativa basada en el aprender haciendo, aprender a aprender y en acción colectiva que articule los aprendizajes con el desarrollo comunal en el marco de una educación integral, intercultural bilingüe y productiva.
- Impulsar el mejoramiento integral de las instituciones formadoras de docentes, basado en procesos de autoevaluación institucional, a partir de indicadores y metas concertadamente definidas, para lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes de formación docentes.

POLÍTICA 20: Impulsar una formación docente en servicio que garantice aprendizajes de calidad así como una gestión ética, democrática y competente de las instituciones educativas.

El desarrollo de esta política implicará llevar a cabo las siguientes medidas:

- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos de formación docente continua, que garantice la calidad de la oferta en el marco de la construcción de una educación pertinente y la revaloración de la docencia.
- Implementar programas de formación en servicio evaluados con estándares de calidad que aseguran su articulación a las necesidades y demandas educativas de la región.
- Implementar programas de capacitación docente de acuerdo a las demandas, requerimientos y expectativas de los educandos, así como del avance de la ciencia y tecnología, optimizando los recursos de las instituciones de formación docente de la región.

RESULTADO 4.2. El Estado y la sociedad revaloran el trabajo docente y lo reconocen como profesional con desempeño responsable y efectivo, innovador de los procesos de aprendizaje de los educandos y actor importante para el desarrollo comunal y la transformación de la sociedad.

Otro de los indicadores de la crisis educativa es la percepción peyorativa de la docencia, que se traduce en la imagen deteriorada del docente, donde su labor es considerada poco importante, pero noble por los fines que persigue. Superar esta situación implica desterrar la brecha que existe entre la alta e importante misión que tiene el maestro y la consideración que en “la realidad” recibe de la sociedad y el Estado.

Desde luego que esta contradicción está motivada en los escasos resultados efectivos de su trabajo. Si la escuela no tiene una incidencia efectiva y cualitativamente objetiva en el desarrollo de sus beneficiarios, directos; entonces el trabajo del docente tampoco tiene el valor deseado. El fracaso de los resultados escolares tiene directa, pero no única, causa en la calidad del trabajo docente. Seguramente, mientras los resultados educativos sigan siendo desastrosos, la labor del docente será considerada en esa misma medida.

Sin embargo, parte de la búsqueda de que estos resultados educativos mejoren y sean cualitativamente superiores, es también la revaloración del trabajo docente, en cuanto

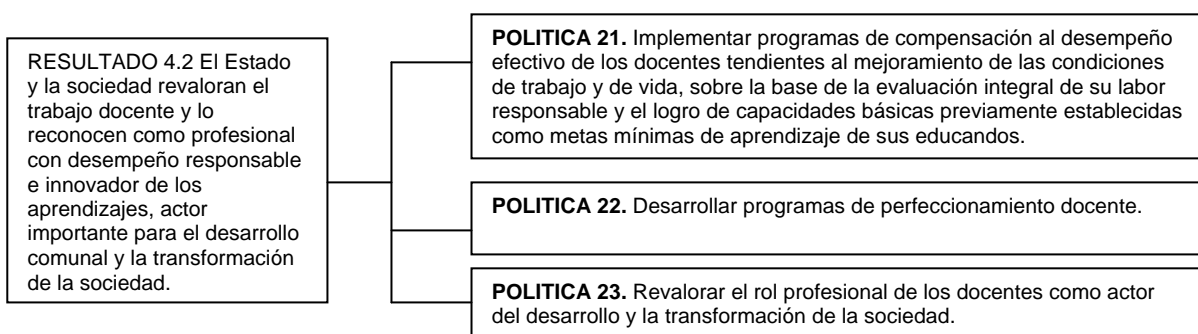
profesional y persona, cuya singular influencia en la formación de las generaciones humanas es decisiva. Un maestro mejor apreciado tendrá mejores estímulos para esforzarse en el cumplimiento responsable de su trabajo. Desde luego que el aprecio no tendrá que ser sólo protocolar, de gestos simbólicos, sino sobre la base de la implementación de oportunidades que le ayuden a ser mejores profesionales. Implica la necesaria atención de sus necesidades personales, su reivindicación laboral, así como su formación continua a través de programas pertinentes que le ayuden en el ejercicio real de su trabajo, en su aula, en su escuela, en el propio vínculo con su comunidad, para el cual tiene que volver a ser el promotor de su desarrollo.

Mejorar la calidad del desarrollo profesional será el fundamento para su desempeño responsable, innovador y efectivo; pero a su vez, incidirá en el mejoramiento de su imagen como profesional, sentando las bases éticas y pragmáticas de su realización plena como actor y autor de la educación y desarrollo de su comunidad. Asumiendo, que parte de esta búsqueda es la necesaria evaluación de la labor docente, tanto de los procesos educativos como de sus resultados, es también importante que esta evaluación se implemente bajo el principio irrevocable de mejorar **su** desempeño docente garantizando su estabilidad laboral, pero a la vez exigiendo indicadores evidentes de esfuerzo, responsabilidad y mejoramiento de sus capacidades y actitudes. El mayor reconocimiento de **su** labor será aquella que se traduzca en oportunidades que le ayuden efectivamente a mejorar su desempeño a través de tres acciones mutuamente incidentes: su formación continua, la evaluación de su desempeño y el reconocimiento de su labor que se traduzca en el mejoramiento de su condición personal y profesional.

Cuando esto se logre, se habrá garantizado que el docente huancavelicano sea innovador de los procesos de aprendizaje, actor importante para el desarrollo de la comunidad donde presta sus servicios profesionales y así habrá conquistado su sitial de líder social.

✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Este resultado será alcanzado a partir de la implementación de las siguientes políticas educativas:



POLÍTICA 21: Implementar programas de compensación al desempeño efectivo de los docentes tendientes al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida, sobre la base de la evaluación integral de su labor responsable y el logro de capacidades básicas previamente establecidas como metas mínimas de aprendizaje de sus educandos.

El desarrollo de esta política se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Impulsar un programa de incentivos para los docentes que trabajen en zonas de pobreza extrema, evidenciando resultados óptimos de su desempeño y/o realicen innovaciones e investigaciones útiles para mejorar la práctica pedagógica.
- Implementar un sistema de evaluación de procesos y resultados educativos diferenciado para zona rural y urbana, y por indicadores de pobreza, para distinguir indicadores de mejoramiento como base para la compensación de la labor docente.

POLITICA 22: Desarrollar programas de perfeccionamiento docente.

La implementación de esta política se llevará a cabo a través de esta medida:

- Implementar becas de estudio y perfeccionamiento para los docentes que destaquen por su desempeño responsable cuyos resultados se evidencian en logros educativos evidentes.

POLÍTICA 23: Revalorizar el rol profesional de los docentes como actor del desarrollo y la transformación de la sociedad.

Para llevar a cabo esta política se pondrán en ejecución las siguientes medidas:

- Promocionar las iniciativas innovadoras de docentes e instituciones educativas comprometiendo una atención intersectorial y comprometiendo la participación efectiva del estado y la sociedad civil.
- Promocionar la investigación y producción intelectual de los docentes, en todas sus formas y modalidades.
- Implementar un sistema de meritación criterial de la labor destacada de los docentes.

EDUCACIÓN SUPERIOR ARTICULADA AL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE

✓ ¿Qué objetivo esperamos alcanzar?

OBJETIVO 5:

Garantizar una Educación Superior articulada a la educación básica, promotora de la formación científica y tecnológica y que incida en el desarrollo sostenible regional y nacional.

✓ ¿De qué realidad partimos?

Una de las problemáticas más sentidas en la Educación Superior en nuestra región es que aún existe desarticulación entre lo que se enseña en la Educación Básica Regular y los procesos de admisión de las instituciones de formación superior. Por ejemplo, el número de ingresantes a la Universidad Nacional de Huancavelica es bastante bajo, y la prueba de ingreso privilegia más saberes que aptitudes. A continuación un cuadro que refleja esta situación.

PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

AÑO	PROCESO DE ADMISIÓN	POSTULANTES	INGRESANTES
2001	I	1042	693
	II	671	314
Total		1713	1007
2002	I	1189	612
	II	858	267
Total		2047	879
2003	I	1254	684
	II	2213	634
Total		3467	1318
2004	I	2042	562
	II	2176	711
Total		4218	1273
2005	I	1745	632
	II	1713	547
Total		3458	1179

Por otro lado, los planes de formación de los alumnos de la carrera de educación no logran responder con pertinencia a las necesidades y desafíos de la región. El sistema de formación inicial no logra promover el desarrollo de capacidades para el manejo de la interculturalidad y bilingüismo predominante en la región. La formación inicial de los docentes no ha garantizado una formación cultural y lingüística que responda las demandas educativas, especialmente de la población de cultura y lengua quechua.

Además, tampoco garantiza la formación de profesionales capaces de promover el desarrollo de capacidades y conocimientos que habiliten a sus estudiantes para atender las necesidades productivas y laborales de la región, pues la mayor parte de la currícula de formación está centrada en el desarrollado de capacidades vinculadas principalmente al proceso de enseñanza formal, y no desarrolla otras capacidades ligadas al rol social que desempeña en la comunidad, ni brinda estudios generales con la exigencia académica suficiente para desarrollar en ellos una sólida cultura general que potencie sus capacidades básicas para el ejercicio efectivo de su profesión.

Así, por ejemplo, es débil la formación que recibe para ejercer un liderazgo efectivo en la comunidad, que estimule la participación de los padres de familia y autoridades en la gestión y mejoramiento de los servicios educativos. También existen limitaciones en el desarrollo de una conciencia crítica y analítica de la historia de Huancavelica, los problemas socioeconómicos y políticos que a lo largo del tiempo la han afectado, así como los logros y recursos que poseen tanto en su gente como en su entorno natural que pueden ser potenciados para lograr un desarrollo humano sostenible en la región.

Otra de las debilidades del proceso de formación inicial a los estudiantes de educación, es que resultan aún insuficientes los conocimientos que se imparten sobre las prácticas ancestrales de la región y los avances tecnológicos que puedan combinarse para la generación de soluciones creativas a los problemas en el ámbito productivo o laboral.

La oferta de carreras profesionales y/o técnicas en concordancia con las demandas del desarrollo regional y el avance de la ciencia y tecnología, así como la acreditación de las instituciones de formación superior como mecanismo que impulsa el mejoramiento de la

calidad educativa en estos centros de formación, resultan imperativas que se deben impulsar con mucho énfasis en la región.

✓ ¿Qué resultados se espera en relación a este objetivo?

Para lograr mejores condiciones de desarrollo humano es imprescindible asegurar una educación básica de calidad para todos, pero ello es insuficiente. También se necesitan de procesos que garanticen la generación sistemática y sostenida de conocimientos, ciencia y tecnología, que contribuya en la comprensión, explicación, innovación, transferencia y resolución de los problemas y aspectos de la realidad regional y nacional.

OBJETIVO 5: Educación Superior articulada al desarrollo sostenible de la región.

RESULTADOS:

- 5.1 Las instituciones de Educación Superior forman profesionales competentes y promotores de una formación científica y tecnológica.
- 5.2 Las instituciones de Educación Superior generan conocimientos así como tecnología a través de la investigación, atendiendo a las demandas de desarrollo regional y nacional.
- 5.3 La región cuenta con instituciones de Educación Superior acreditadas que brindan un servicio de calidad para el desarrollo sostenible de la región

RESULTADO 5.1 Las instituciones de Educación Superior forman profesionales competentes y promotores de una formación científica y tecnológica.

El desarrollo local, regional y nacional requiere de liderazgo. Las instituciones de Educación Superior tienen la noble responsabilidad en proveer de líderes a la región y al país, proveer de profesionales competentes que promuevan el desarrollo científico en todos los campos del quehacer social, que desarrollen a través de las manifestaciones artísticas la sensibilidad social de la población local, regional, nacional e internacional, que engarcen los conocimientos científicos en actividades técnicas, asimilando crítica y creativamente todos los aportes que la humanidad nos haya reportado a lo largo de la historia. Para el cumplimiento de este resultado se propone el desarrollo de la siguiente política regional:

✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Este resultado se traduce en la siguiente política educativa regional:

RESULTADO 5.1. Las instituciones de Educación Superior forman profesionales competentes y promotores de una formación científica y tecnológica.

POLÍTICA 24
Formar profesionales competentes y promotores de una formación científica y tecnológica

POLÍTICA 24: Formar profesionales competentes y promotores del desarrollo científico, estético y tecnológico.

Esta política cobra sentido considerando que en la actualidad los individuos no nos nutrimos del carácter, el contenido ni la orientación de una educación esencialmente cualitativa y de calidad que nos permita transformarnos como personas, a nuestras familias y a las sociedades.

Considerando que ya vivimos la sociedad del conocimiento, el PER-H propone formar a los futuros profesionales con un alto nivel de formación, compromiso y responsabilidad con

el cambio social, con la democracia y el desarrollo sustentable, promocionando habilidades y capacidades específicas para alcanzar un desarrollo justo, económico, democrático y equitativo como persona y como sociedad.

Las medidas orientadas a garantizar el cumplimiento de esta política regional son dos:

- Impulsar la formación de profesionales y/o técnicos competentes, que respondan a los retos del desarrollo humano, priorizando las demandas de la región.
- Articular la Educación Superior con la educación básica generando oportunidades de profesionalización para todos los educandos que concluyan satisfactoriamente la educación secundaria.

RESULTADO 5.2 Las instituciones de Educación Superior generan conocimientos así como tecnología a través de la investigación, atendiendo a las demandas de desarrollo regional y nacional.

Huancavelica es una región rica en recursos naturales en comparación con otras regiones; sin embargo, paradójicamente es la región más pobre en cuanto se refiere a la capacidad adquisitiva de su población.

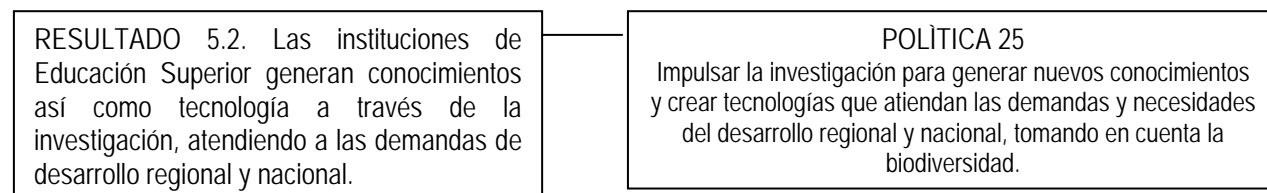
En la época colonial, fue el centro de la economía mundial, y todo el movimiento económico de entonces no dejó sino sólo la fosa común subterránea en Santa Bárbara, bosques deforestados y poblaciones extinguidas. Esta riqueza en lugar de generar beneficio a la población huancavelicana le ha causado daño y de alguna manera sigue reportando mayores cuotas de sacrificio. Esta realidad debe ser transformada por la investigación científica y tecnológica que dé valor agregado a la materia prima que abunda en la región.

Esta función importante para el desarrollo regional no está siendo asumida con responsabilidad por parte de las instituciones de Educación Superior, porque se desarrollan pocas investigaciones y son más de carácter exploratorio, mas no experimental ni productivo, que no aportan directamente al desarrollo regional.

Los conocimientos científicos, artísticos y tecnológicos, desarrollan la sensibilidad y el compromiso social, así como la capacidad innovadora y son pilares fundamentales de la transformación social y productiva que genera el valor agregado a las materias primas

✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Este resultado se traduce en la siguiente política educativa regional:



POLÍTICA 25. Impulsar la investigación para generar nuevos conocimientos y crear tecnologías que atiendan las demandas y necesidades del desarrollo regional y nacional, tomando en cuenta la biodiversidad.

En este escenario de feroz lucha cotidiana por existir, en que impera la crisis económica, social, valórica, de solidaridad y de esperanza, en la que se pretende

individualizar, deshistorizar y desideologizar al ser humano, cotidianamente no se hace más que ver, oír y callar, al cual lamentablemente ha coadyuvado el rol de la Educación Superior. De modo que en su mayoría se ha convertido en una educación conservadora, endógena. Cerrada en sus cuatro paredes, donde impera solamente transmisión analógica, cerrado en el academicismo puro.

Por eso hoy la Universidad de Huancavelica y los Institutos Superiores están llamados a humanizar la sociedad, produciendo y poniendo el conocimiento, la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo integral del ser humano, fomentando la investigación y garantizando la formación de liderazgos y profesionales para responder a la demanda de desarrollo regional y nacional.

El desarrollo de esta política se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Desarrollar programas de investigación científica, artística y tecnológica en función a las demandas y de impacto en el desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- Promover la reivindicación histórica de las prácticas y conocimientos ancestrales, así como de los avances tecnológicos, tomando en cuenta la biodiversidad, para potenciar el desarrollo de la capacidad productiva y emprendedora de los actores educativos.
- Ejecutar proyectos de investigación realizando convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

RESULTADO 5.3 La región cuenta con instituciones de Educación Superior acreditadas que brindan un servicio de calidad para el desarrollo sostenible de la región.

Las instituciones de Educación Superior son espacios de formación y desarrollo de las fuerzas espirituales fundamentales de quienes depende el rumbo del desarrollo regional y nacional. Sin embargo, aún no es una fuerza propulsora de su desarrollo. Pues, de todas las especialidades que ofertan, la mayoría de ellas, no responden a las demandas del desarrollo regional y las pocas existentes carecen de calidad, por el que su acreditación es una exigencia histórica insoslayable.

Las especialidades que actualmente ofertan las instituciones superiores de formación docente es de carácter humanista y divorciada de las demandas y necesidades sociales de Huancavelica, asimismo no existe una planificación en la creación y funcionamiento de carreras profesionales con respecto al mercado ocupacional por lo que existe un desequilibrio entre la oferta y la demanda educativa, es así que en cada año lectivo se requiere un promedio de 300 docentes para los diferentes niveles y modalidad; sin embargo, existe en la actualidad una cantidad aproximada de 3, 000 docentes con título profesional que no tienen acceso al trabajo docente.

Las carreras profesionales de carácter técnico que se ofertan en los institutos superiores tecnológicos (IST). y la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH), no solucionan los problemas de nuestra región, debido principalmente a la falta de asignación presupuestal para la implementación acorde al avance de la ciencia y tecnología, también a limitaciones en la gestión educativa y las alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos productivos.

- ✓ ¿Qué políticas y medidas contribuirán al logro de este resultado?

Este resultado se traduce en la siguiente política educativa:

RESULTADO 5.3 La región cuenta con instituciones de Educación Superior acreditadas que brindan un servicio de calidad para el desarrollo sostenible de la región

POLÍTICA 26
Promover sistemas de acreditación y certificación de la calidad de Educación Superior

POLÍTICA 26: Promover sistemas de acreditación y certificación de la calidad de Educación Superior.

Es preciso reconocer que el proceso de globalización ofrece un gran potencial de crecimiento económico y abre nuevas oportunidades, pero reservadas para los que tienen capacidad competitiva, pues excluye en forma creciente, a los que no la tienen, bajo esta premisa el servicio que ha de prestar la Educación Superior tiende a aspirar a competir en los nuevos espacios de dar atención preferente a la formación de sus recursos humanos del más alto nivel, al desarrollo científico, al progreso técnico y a la acumulación de información, todo lo cual significa priorizar políticas de acreditación y certificación de calidad para el logro de lo dicho anteriormente.

La implementación de esta política educativa se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- Impulsar la oferta de carreras profesionales y/o técnicas en concordancia con las demandas del desarrollo regional y el avance de la ciencia y tecnología.
- Implementar procesos de autoevaluación institucional como pasos previos a la acreditación para mejorar la calidad de la formación profesional.
- Impulsar la participación en el proceso de acreditación a nivel nacional reconociendo su importancia para elevar la calidad de la Educación Superior en la región.

ANEXOS

- ❖ Anexo 1: Políticas educativas concertadas de Huancavelica (2007-2021)
- ❖ Anexo 2: Perfil educativo de Huancavelica
- ❖ Anexo 3: Priorización de políticas del PER Huancavelica
- ❖ Anexo 4: Propuesta de gestión para la creación de una escuela modelo experimental. Hacia una gestión comunitaria. Hacia una gestión comunitaria.

ANEXO N° 1

POLÍTICAS EDUCATIVAS CONCERTADAS DE HUANCVELICA (2007-2021)

OBJETIVO 1: EDUCACIÓN BÁSICA CON EQUIDAD Y CALIDAD

OBJETIVOS DE DESARROLLO EDUCATIVO	RESULTADOS	POLÍTICAS REGIONALES	MEDIDAS DE POLÍTICAS REGIONALES
<p>OBJETIVO 1</p> <p>EDUCACION BÁSICA CON EQUIDAD Y CALIDAD</p> <p>Desarrollar una Educación Básica con calidad, al alcance de todos, que cierre todas las brechas de inequidad educativa y desarrolle plenamente las capacidades del educando.</p>	<p>1.1. Educación pública de calidad con equidad, que garantiza la inclusión educativa, permanencia y culminación escolar exitosa de todos los huancavelicanos</p>	<p>1. Universalizar el acceso obligatorio, gratuito y oportuno a una educación pública de calidad con equidad.</p>	<p>Garantizar la matrícula gratuita, oportuna y obligatoria para todos los niños, niñas y adolescentes de la Región Huancavelica.</p> <p>Priorizar la atención de la primera infancia (0 a 2 y de 3 a 5 años) a través de la acción coordinada y concertada con otros sectores, especialmente Salud, Agricultura y el de la Promoción de la Mujer, el Niño y la Familia.</p> <p>Implementar un programa permanente de detección e incorporación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad.</p> <p>Implementar programas de promoción de equidad de género.</p>
		<p>2. Garantizar la inclusión, permanencia y culminación exitosa de todos los educandos en la Educación Básica.</p>	<p>Implementar una calendarización escolar pertinente a la realidad local en función a las demandas, necesidades, tradición histórica y actividades económicas productivas.</p> <p>Desarrollar proyectos de instituciones educativas itinerantes en el área rural, tendiente a la atención de la población ubicada en lugares inaccesibles y dispersas.</p> <p>Implementar programas alternos que garanticen que todos los estudiantes de la Región, independientemente de su condición socio-económica y cultural, culminen exitosamente la Educación Básica.</p>
		<p>3. Garantizar una atención compensatoria a la población escolar de mayor pobreza, en base a acciones multisectoriales.</p>	<p>Fortalecer los programas no escolarizados de educación inicial, garantizando la profesionalidad y calidad de los servicios educativos.</p> <p>Implementar programas de atención integral y prioritaria de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en extrema pobreza.</p> <p>Implementar programas de alfabetización y post alfabetización pertinente a la realización humana y comunal.</p> <p>Garantizar un tratamiento especializado a los afectados por la violencia, en concordancia con la política de reparación.</p> <p>Implementar un sistema regional de becas de estudio integral para la atención que los estudiantes sobresalientes de Educación Básica sigan estudios de Educación Superior.</p>
		<p>4. Garantizar las condiciones de educabilidad afectivas y materiales necesarias que generen un clima institucional afectivo y saludable para todos los y las estudiantes</p>	<p>Implementar programas y/o proyectos intersectoriales para atender, vigilar y asegurar niveles adecuados de salud y nutrición en los estudiantes de la Región, con énfasis en las poblaciones vulnerables y en extrema pobreza.</p> <p>Impulsar una concertación multisectorial para garantizar las condiciones de educabilidad por medio de convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas</p> <p>Asegurar que las instituciones educativas cuenten con los ambientes físicos y condiciones materiales necesarias y adecuadas para el desarrollo integral de los y las educandos.</p> <p>Consolidar el funcionamiento de Escuelas de Madres y Padres, con el propósito de contribuir en el desarrollo afectivo y el refuerzo de los aprendizajes en los estudiantes.</p> <p>Asegurar que en las instituciones educativas se garantice un clima institucional favorable al desarrollo integral de los estudiantes en el marco del respeto y la valoración de la equidad de género y la interculturalidad.</p>

OBJETIVO 2: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y PRODUCTIVA DE CALIDAD

OBJETIVOS DE DESARROLLO EDUCATIVO	RESULTADOS	POLÍTICAS REGIONALES	MEDIDAS DE POLÍTICAS REGIONALES
<p>OBJETIVO 2:</p> <p>EDUCACIÓN INTERCULTURAL, BILINGÜE Y PRODUCTIVA DE CALIDAD</p> <p>Lograr aprendizajes de calidad a partir de una educación intercultural, bilingüe y productiva que en función a la diversidad, identidad e integración regional y partiendo de la fortaleza de sus saberes culturales haga posible que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos huancavelicanos desarrollen sus capacidades básicas y potencialidades para que se inserten en el mundo productivo, erradicando todo tipo de prácticas discriminatorias y orientándose hacia la transformación de la sociedad.</p>	<p>2.1. En todas las instituciones educativas se implementa una Propuesta Educativa Regional concertada, con un enfoque integral, en el marco de una Educación Intercultural, Bilingüe y Productiva que garantiza el logro de aprendizajes de calidad</p>	<p>5. Construir participativamente una propuesta educativa regional, que desarrolle las capacidades básicas en el marco de una Educación Intercultural Bilingüe y Productiva, de gestión comunitaria y coherente a los ejes de desarrollo regional y nacional.</p>	<p>Impulsar una construcción participativa y concertada de las propuestas pedagógica y de gestión de la Propuesta Educativa Intercultural Bilingüe Productiva regional</p> <p>Implementar de manera sostenida la propuesta educativa regional con generalización progresiva así como acompañamiento y seguimiento permanente en las aulas.</p>
		<p>6. Implementar un currículo regional diversificado intercultural bilingüe y productivo, construido participativamente, que contemple el manejo adecuado de la biodiversidad y de los recursos existentes en el contexto, orientado al desarrollo integral de capacidades, actitudes y valores, de acuerdo a los cambios socioculturales, a los avances de la ciencia y tecnología y a los ejes del desarrollo regional y nacional.</p>	<p>Implementar un sistema interdisciplinario de elaboración, ejecución, evaluación e investigación curricular regional en todas las instancias de gestión educativa.</p> <p>Construir de manera participativa y concertada el currículo regional de Educación Básica y Superior articulado, diversificable, pertinente, intercultural, bilingüe y productivo coherente a los lineamientos de política de desarrollo regional</p> <p>Impulsar la validación de propuestas curriculares alternativas tendientes a la atención de la diversidad socio – cultural de la Región, a partir de experiencias piloto.</p> <p>Articular los niveles y modalidades educativas en función a los ejes curriculares y temas transversales regionales</p>
		<p>7. Implementar un sistema regional de evaluación de los aprendizajes.</p>	<p>Construir estándares regionales de aprendizajes básicos</p> <p>Aplicar una evaluación cualitativa, formativa y criterial par alcanzar niveles de logro adecuados de los aprendizajes básicos</p> <p>Impulsar una cultura de evaluación de los aprendizajes que coadyuve a alcanzar niveles de logro en aprendizajes fundamentales en los y las estudiantes</p>
		<p>8. Desarrollar una nueva práctica pedagógica, orientada a erradicar prácticas discriminatorias, que promueve una educación útil, productiva y trascendente para la vida, que contemple la biodiversidad, el ejercicio de la ciudadanía intercultural, la lengua originaria, la cosmovisión andina y las manifestaciones socioculturales de la región.</p>	<p>Sistematizar, difundir e intercambiar experiencias pedagógicas e innovaciones exitosas referidas a las demandas socio-culturales desarrolladas a nivel local y regional</p> <p>Investigar, diseñar y producir materiales educativos pertinentes a las necesidades de aprendizaje y características de la región asegurando su distribución y uso efectivo en todas las instituciones educativas</p> <p>Promover e implementar Redes Educativas tomando en cuenta principalmente la organización por cuencas y/o microcuencas, las mismas que deben funcionar como unidades de costeo para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Implementar una metodología de carácter intercultural, bilingüe y productivo, que tome como referente la comunidad sociolingüística y cultural, con sus saberes y fortalezas</p> <p>Articular los procesos pedagógicos a las actividades productivas en función a las demandas y expectativas del contexto de las instituciones educativas incluyendo a los expertos locales (yachaq) en las actividades pedagógicas.</p>
		<p>9. Garantizar una gestión efectiva de los procesos pedagógicos centrando en el logro de aprendizajes y orientada a</p>	<p>Sistematizar, difundir e intercambiar de experiencias gestión e innovaciones pedagógicas exitosas referidas a las demandas socio-culturales desarrolladas a nivel local y regional</p>

		erradicar prácticas discriminatorias	Consolidar un clima institucional favorable para el logro de aprendizajes de calidad fortaleciendo las instancias de co-gestión así como los espacios y mecanismos de participación y rendición de cuentas. Institucionalizar mecanismos de autoevaluación institucional participativa para mejorar la gestión de los procesos pedagógicos hacia el logro de aprendizajes
2.2 El Estado y la ciudadanía consolidan comunidades interculturales y bilingües que promueven la identidad e integración regional así como el logro de aprendizajes de calidad en las escuelas, orientadas a erradicar prácticas discriminatorias.	10. Implementar programas y proyectos educativos que reafirmen y consoliden la identidad e integración huancavelicana, dentro y fuera del ámbito escolar.		Impulsar proyectos intersectoriales que promueven la integración regional
	11. Promover el uso del quechua en lo diferentes espacios educativos locales y regionales.		Universalizar el uso del quechua en todos los espacios de interacción educativa promoviendo la participación interinstitucional y multisectorial. Institucionalizar la Academia de la Lengua y Cultura Quechua como espacio de investigación y fomento de programas de inter-aprendizaje incluyendo a todos los sectores sociales.

OBJETIVO 3: GESTION EFICAZ Y DEMOCRÁTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO EDUCATIVO	RESULTADOS	POLÍTICAS REGIONALES	MEDIDAS DE POLÍTICAS REGIONALES		
<p>OBJETIVO 3:</p> <p>GESTION EFICAZ Y DEMOCRÁTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL</p> <p>Implementar una gestión educativa descentralizada, eficaz, participativa, concertada y financiada adecuadamente, asegurando que el sistema educativo regional promueva el desarrollo de las capacidades y potencialidades humanas de nuestros niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos, en el marco de una educación intercultural, bilingüe y productiva</p>	<p>3.1 La Región cuenta con un sistema de gestión educativa comunitario, autónomo y descentralizado</p>	<p>12. Reorganizar de manera inmediata y descentralizada las instancias de gestión, unidades de costeo, redes e instituciones educativas a través del desarrollo de una cultura organizacional pertinente.</p>	<p>Reorganizar la estructura y funcionamiento de las diferentes instancias de la gestión educativa regional, evaluando las capacidades de los funcionarios y trabajadores periódicamente bajo el principio de la eficiencia y la ética.</p> <p>Fortalecer las instituciones, redes educativas e instancias descentralizadas con un enfoque de gestión democrática y participativa, con liderazgo transformacional, trabajo en equipo y comunicación fluida.</p> <p>Fortalecer las capacidades de los actores educativos relacionados a temas de gestión en el marco de la descentralización.</p>		
		<p>13. Estructurar e implementar una gestión educativa basada en un modelo comunitario por microcuencas, constituyendo instituciones educativas autónomas y descentralizadas, interculturales y productivas, que permitan el logro oportuno de los objetivos del PER</p>	<p>Aprobar y ejecutar normas regionales educativas de carácter multisectorial que garanticen el logro de los objetivos propuestos en el PER.</p> <p>Institucionalizar áreas de formulación, ejecución, asesoramiento y evaluación de programas y proyectos con carácter multisectorial, que prioricen a poblaciones de riesgo, en las diferentes instancias de gestión educativa, vigilando y garantizando la debida articulación y logro de resultados</p> <p>Fomentar la autonomía administrativa, pedagógica y económica en las instituciones educativas para que desarrollen una gestión eficaz y pertinente</p> <p>Implementar de manera efectiva las redes educativas por microcuencas como instancias de gestión descentralizada de la educación regional</p> <p>Impulsar la transferencia de competencias de los actores educativos regionales y locales en el marco del proceso de descentralización</p>		
		<p>3.2 El sistema educativo regional cuenta con financiamiento oportuno y sostenible el cual es administrado de manera eficaz, en todas sus instancias, posibilitando el desarrollo de las capacidades y potencialidades de sus usuarios.</p>	<p>14. Incrementar de manera sostenida el presupuesto educativo en función a los recursos nacionales y regionales (pliego, gobiernos locales y canon) orientados prioritariamente al desarrollo de capacidades y potencialidades en los educandos y poblaciones de riesgo.</p>	<p>Impulsar programas y proyectos educativos que atienden preferentemente a poblaciones de riesgo: pobreza extrema, la infancia (0-5 años), la educación de las mujeres (madre gestante) y la conservación del medio ambiente.</p> <p>Promover alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de la gestión del sistema educativo regional.</p>	
			<p>15. Distribuir y manejar de manera eficaz, participativa, concertada, equitativa y transparente el presupuesto educativo regional en todos los niveles de la gestión educativa.</p>	<p>Garantizar el uso óptimo de los recursos de la Institución educativa con la participación de los distintos actores educativos.</p> <p>Garantizar el financiamiento e implementación de la infraestructura educativa, medios materiales y centros de recursos pertinentes a la EIB y la producción, así como al avance de la investigación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología</p> <p>Implementar un fondo de inversión y estímulos para el desarrollo de innovaciones e investigaciones sobre interculturalidad, producción y calidad de gestión institucional</p> <p>Impulsar la transferencia de los fondos de las unidades de costeo a las instituciones educativas y/o Redes Educativas bajo control y vigilancia de las instancias de participación</p>	
			<p>3.3 La ciudadanía y sociedad civil participan democrática y organizadamente en la gestión educativa</p>	<p>16. Implementación de mecanismos de movilización social de la ciudadanía en la participación, concertación y vigilancia para el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<p>Impulsar mecanismos de concertación multisectorial y sociedad civil que viabilicen un sistema educativo regional participativo y democrático, con gestión eficaz</p> <p>Implementar un sistema de información y seguimiento para vigilar la gestión de recursos y el logro de resultados en educación, en concordancia con la normativa vigente.</p>

		17. Implementación y consolidación de las instancias de participación, concertación y vigilancia para que coadyuven en la adecuada gestión de las diferentes instancias educativas	Fortalecer las competencias y capacidades de los miembros del COPARE, COPALES, CONEIs, APAFAS y organizaciones estudiantiles
			Desarrollar y fortalecer la estructura y funcionamiento de las instancias de participación, concertación y vigilancia para consolidar liderazgos que contribuyan al cambio educativo.
	3.4 El Estado y la sociedad civil utilizan mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten identificar procesos y resultados educativos para la oportuna toma de decisiones.	18. Establecimiento de un sistema de monitoreo, evaluación e información continua de la calidad de los procesos y resultados educativos en todas las instancias y niveles.	Implementar un sistema de investigación e información educativa regional integral, que dé insumos para la formulación de políticas educativas regionales pertinentes
			Desarrollar una cultura de evaluación crítica y propositiva, en todas las instancias y niveles del sistema educativo regional
			Elaborar indicadores básicos de la calidad del sistema educativo regional en el marco del PER.
			Implementar mecanismos de acceso a la información y rendición de cuentas para toda la población, permitiendo la transparencia y gobernabilidad.
			Implementar un área de evaluación en todas las instancias y niveles del sistema educativo regional para el proceso de acreditación.

OBJETIVO 4: DESEMPEÑO DOCENTE RESPONSABLE, EFECTIVO E INNOVADOR

OBJETIVOS DE DESARROLLO EDUCATIVO	RESULTADOS	POLÍTICAS REGIONALES	MEDIDAS DE POLÍTICAS REGIONALES	
<p>OBJETIVO 4:</p> <p>Desempeño docente responsable, efectivo e innovador</p> <p>Garantizar docentes profesionales responsables e innovadores de los aprendizajes de sus estudiantes, promoviendo su desarrollo intelectual, afectivo, ético, psicomotriz y sociocultural y que asuman un rol protagónico en el desarrollo regional, partiendo de las demandas educativas locales, regionales y nacionales y en el marco de una educación intercultural, bilingüe y productiva.</p>	<p>4.1. La región cuente con un sistema de formación docente continua de calidad que enfatiza el dominio intercultural, bilingüe y productivo y que garantiza aprendizajes de calidad, pertinentes a las demandas regionales y nacionales.</p>	<p>19. Implementar un formación docente inicial intercultural, que enfatice el dominio bilingüe y productivo y que se base en competencias y funciones que articulen los aprendizajes con el desarrollo local, regional y nacional.</p>	<p>Implementar un currículo de formación inicial docente con orientaciones basadas en la educación intercultural bilingüe que responda a las demandas de la educación productiva, la identidad, el desarrollo regional y nacional.</p> <p>Desarrollar un sistema de selección para la formación inicial docente en función a indicadores que evidencien actitudes y capacidades básicas de los postulantes.</p> <p>Impulsar una práctica pre profesional docente pertinente articulada a situaciones reales de desempeño, a la investigación y que promueva el desarrollo comunal.</p> <p>Impulsar programas de formación de formadores de docentes para mejorar la calidad educativa basada en el aprender haciendo, aprender a aprender y en acción colectiva que articule los aprendizajes con el desarrollo comunal en el marco de una educación integral, intercultural bilingüe y productiva.</p> <p>Impulsar el mejoramiento integral de las instituciones formadoras de docentes basado en procesos de autoevaluación institucional, a partir de indicadores y metas concertadamente definidas, para lograr aprendizajes de calidad en los alumnos docentes.</p>	
		<p>20. Impulsar una formación docente en servicio que garantice aprendizajes de calidad así como una gestión ética, democrática y competente de las instituciones educativas.</p>	<p>Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos de formación docente continua, que garantice la calidad de la oferta en el marco de la construcción de una educación pertinente y la revaloración de la docencia.</p> <p>Implementar programas de formación en servicio evaluados con estándares de calidad que aseguran su articulación a las necesidades y demandas educativas de la región.</p> <p>Implementar programas de capacitación docente de acuerdo a las demandas, requerimientos y expectativas de los educandos, así como del avance de la ciencia y tecnología, optimizando los recursos de las instituciones de formación docente de la región.</p>	
		<p>4.2 El Estado y la sociedad revaloran el trabajo docente y lo reconocen como profesional con desempeño responsable e innovador de los aprendizajes, actor importante para el desarrollo comunal y la transformación de la sociedad.</p>	<p>21. Implementar programas de compensación al desempeño efectivo de los docentes tendientes al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida, sobre la base de la evaluación integral de su labor responsable y el logro de capacidades básicas previamente establecidas como metas mínimas de aprendizaje de sus educandos.</p>	<p>Impulsar un programa de incentivos para los docentes que trabajen en zonas de pobreza extrema, evidenciando resultados óptimos de su desempeño y/o realicen innovaciones e investigaciones útiles para mejorar la práctica pedagógica.</p> <p>Implementar un sistema de evaluación de procesos y resultados educativos diferenciado para zona rural y urbana, y por indicadores de pobreza, para distinguir indicadores de mejoramiento como base para la compensación de la labor docente.</p>
			<p>22. Desarrollar programas de perfeccionamiento docente.</p>	<p>Implementar becas de estudio y perfeccionamiento para los docentes que destaquen por su desempeño responsable cuyos resultados se evidencian en logros educativos evidentes.</p>
			<p>23. Revalorar el rol profesional de los docentes como actor del desarrollo y la transformación de la sociedad.</p>	<p>Promocionar las iniciativas innovadoras de docentes e instituciones educativas comprometiendo una atención intersectorial y comprometiendo la participación efectiva del estado y la sociedad civil.</p> <p>Promocionar la investigación y producción intelectual de los docentes, en todas sus formas y modalidades.</p> <p>Implementar un sistema de meritación criterial de la labor destacada de los docentes.</p>

OBJETIVO 5: EDUCACION SUPERIOR ARTICULADA AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION

OBJETIVOS DE DESARROLLO EDUCATIVO	RESULTADOS	POLÍTICAS REGIONALES	MEDIDAS DE POLÍTICAS REGIONALES
OBJETIVO 5: EDUCACION SUPERIOR ARTICULADA AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION Garantizar una Educación Superior articulada a la educación básica, promotora de la formación científica y tecnológica y que incida en el desarrollo sostenible regional y nacional.	5.1 Las instituciones de Educación Superior forman profesionales competentes y promotores de una formación científica y tecnológica.	24. Formar profesionales competentes y promotores de una formación científica y tecnológica.	Impulsar la formación de profesionales y/o técnicos competentes, que respondan a los retos del desarrollo humano, priorizando las demandas de la región. Articular la Educación Superior con la educación básica generando oportunidades de profesionalización para todos los educandos que concluyan satisfactoriamente la Educación Secundaria.
	5.2 Las instituciones de Educación Superior generan conocimientos así como tecnología a través de la investigación, atendiendo a las demandas de desarrollo regional y nacional.	25. Impulsar la investigación para generar nuevos conocimientos y crear tecnologías que atiendan las demandas y necesidades del desarrollo regional y nacional, tomando en cuenta la biodiversidad.	Desarrollar programas de investigación científica y tecnológica en función a las demandas y de impacto en el desarrollo local, regional y nacional. Promover las prácticas y conocimientos ancestrales, así como de los avances tecnológicos, tomando en cuenta la biodiversidad, para potenciar el desarrollo de la capacidad productiva y emprendedora de los actores educativos Ejecutar proyectos de investigación realizando convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas
	5.3 La región cuenta con instituciones de Educación Superior acreditadas que brindan un servicio de calidad para el desarrollo sostenible de la región	26. Promover sistemas de acreditación y certificación de la calidad de Educación Superior	Impulsar la oferta de carreras profesionales y/o técnicas en concordancia con las demandas del desarrollo regional y el avance de la ciencia y tecnología. Implementar procesos de autoevaluación institucional como pasos previos a la acreditación para mejorar la calidad de la formación profesional Impulsar la participación en el proceso de acreditación a nivel nacional reconociendo su importancia para elevar la calidad de la Educación Superior en la región.

ANEXO N° 2

PERFIL EDUCATIVO DE HUANCAMELICA

INDICADORES ASOCIADOS A LA CALIDAD Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN REGIONAL		
	2004 - 2005	Perú 2004
Contexto socio económico		
Tasa de analfabetismo en la población de 15 años a más	22%	8,1%
Población en edad escolar (4 a 16 años de edad)	161 186	7 183 956
Cobertura del sistema		
N° de niños fuera de la escuela	23 927	818 170
4 a 5 años de edad	13 091	311 959
6 a 11 años de edad	4 898	175 625
12 a 16 años de edad	5 938	330 586
Tasa de cobertura total		
4 a 5 años de edad	46,8%	68,5%
6 a 11 años de edad	93,8%	94,7%
12 a 16 años de edad	89,6%	88,3%
Tasa neta de cobertura de Educación Básica Regular		
Educación Inicial	42,6%	58,5%
Educación Primaria	89,6%	91%
Educación Secundaria	63,4%	69,2%
Medidas de logro		
Ingresantes a la primaria con la edad oficial	74,3%	82%
Tasa de conclusión de primaria (12-14 años de edad)	57%	73,3%
Tasa de conclusión de primaria (15-17 años de edad)	86,8%	91,9%
Tasa de transición a secundaria	97%	89,4%
Tasa de conclusión de secundaria (17-19 años de edad)	30,1%	54,1%
Tasa de conclusión de secundaria (20-22 años de edad)	46,9%	68,4%
Años promedio de escolaridad de la población adulta	6,8	9
Resultados en comunicación - nivel primario		
% de alumnos de 2° grado con desempeño suficiente	2,8%	15,1%
% de alumnos de 6° grado con desempeño suficiente	4,1%	12,1%
Resultados en matemática - nivel primario		
% de alumnos de 2° grado con desempeño suficiente	1,7%	9,6%
% de alumnos de 6° grado con desempeño suficiente	4,1%	7,9%
Resultados en comunicación - nivel secundario		
% de alumnos de 5° grado con desempeño suficiente	5,9%	9,8%
Resultados en matemática - nivel secundario		
% de alumnos de 5° grado con desempeño suficiente	2,3%	2,9%
Gasto público en educación por alumno (S/.)		
Educación Inicial	550	626
Educación Primaria	620	703
Educación Secundaria	901	1 003
Educación Superior No Universitaria	1 143	1 356
Decisiones de asignación		
% de escuelas multigrado docente	32,9%	25,3%

Fuentes: INEI- Resultados Preliminares del Censo de Población 2005, Encuesta Nacional de Hogares 2004.
 Unidad de Estadística del Ministerio de Educación - Censo Escolar 2004 y Estadística Básica 2005

ANEXO N° 3

PRIORIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL PER DE HUANCVELICA

1. Metodología

Se trabajó con las pautas metodológicas propuestas por el Consejo Nacional de Educación para el establecimiento de las prioridades en el marco del Proyecto Educativo Nacional; revisadas y adecuadas para su uso en el contexto regional.

Esta metodología permite priorizar las políticas del PER a partir de criterios que hacen posible explicar, argumentar y discutir las diversas opiniones, perspectivas e intereses de quienes participan en el análisis y arribar a acuerdos en relación a: a) el nivel de necesidad de las políticas, b) el nivel de sus condiciones de viabilidad y c) el nivel de sus condiciones de implementación. Es decir, a partir de criterios definidos, se analiza y estima un determinado grado o nivel para cada uno de estos tres aspectos.

La propuesta metodológica prevé una serie de pautas específicas para aplicar estos criterios y pasar por los tres niveles de análisis. En el cuadro siguiente se presenta estos tres niveles, sus respectivos criterios y la definición de éstos.

Niveles de análisis	Criterios para el establecimiento de cada nivel		
1º Necesidad de las políticas	Potencial de cambio: (a) efecto mariposa (b) efecto dominó (c) pre requisito (d) no aplica	Urgencia: (a) muy urgente (b) urgente pero manejable (c) poco urgente (d) no aplica	Demanda social: (a) la mayoría (b) varios sectores (c) pocos sectores (d) no aplica
2º Viabilidad de las políticas	Actores sociales comprometidos y empoderados: (a) existen (b) existen parcialmente (c) no existen (d) hay oposición	Cuadros técnicos competentes: (a) existen (b) existen parcialmente (c) no existen (d) hay oposición	Instrumentos legales: (a) existen (b) existen parcialmente (c) no existen (d) hay normas opuestas
3º Condiciones de implementación de las políticas	Voluntad política (a) existe (b) existe parcialmente (c) no existe (d) hay oposición	Financiamiento: (a) existe (b) existe parcialmente (c) no existe (d) hay oposición	Gobernabilidad: (a) existe (b) existe parcialmente (c) no existe (d) descrito

A modo de síntesis el proceso seguido contempla los siguientes pasos:

En primer lugar se estableció el **nivel de necesidad** de cada una de las políticas, para lo cual los participantes revisaron los criterios y asignan a cada política del PER un grado o nivel de potencial de cambio, de urgencia y de demanda. Cada criterio y nivel se tradujo en un puntaje. Como resultado se establecieron el nivel de necesidad de cada política que (muy alto, alto, mediano, bajo o muy bajo). Primero los participantes realizaron su análisis, del primer criterio, en forma individual; luego en grupos debatieron y generaron acuerdos que fueron nuevamente discutidos y consensuados en plenario.

El siguiente paso fue analizar las **condiciones de viabilidad**. Según la propuesta metodológica este paso se aplica solo a las políticas que fueron identificadas de alta necesidad. En este caso los participantes revisaron las políticas identificadas en el paso anterior y se estimaron para cada una la existencia de actores sociales comprometidos y empoderados, de cuadros técnicos competentes y de instrumentos legales favorables a la política. Como resultado se establecieron para cada política un nivel de viabilidad y se pasó al siguiente análisis sin que ocurra una nueva selección, es decir, pasaron todas las que se reconocieron de alta necesidad.

El tercer paso fue analizar las **condiciones de implementación**. En este caso los participantes revisaron las políticas identificadas de alta necesidad y estimaron para cada una la existencia de voluntad política, posibilidades de financiamiento y grado de gobernabilidad del sector para gestionar las políticas. Como resultado se estableció para cada política un nivel de condiciones de implementación.

Estos dos análisis se hicieron primero en grupos y luego discutidos y consensuados en plenario.

2. Resultados

Nivel de necesidad de las políticas.

De un total de 18 lineamientos de política⁹, ocho fueron consideradas de muy alta necesidad. Estas políticas son las siguientes:

Objetivos	Lineamientos de política de muy alta necesidad
Equidad	P-2: Garantizar la inclusión, permanencia y culminación exitosa de todos los educandos en la educación básica.
	P-3: Atención prioritaria de la población escolar de mayor pobreza mediante una educación compensatoria, a partir de una acción intersectorial.
	P-4: Implementación de una formación inicial pertinente y reorientación de la formación en servicio del docente, en función a las demandas del desarrollo educativo regional, teniendo como fin el desarrollo integral del educando.
	P-7: Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los procesos y resultados educativos para la oportuna reorientación y/o fortalecimiento de las acciones tendientes al logro de los objetivos educativos regionales.
Desarrollo de capacidades (aprendizajes de calidad)	P-9: Desarrollar una nueva práctica pedagógica que promueva una educación útil y trascendente para la vida, el ejercicio de la ciudadanía intercultural, la lengua originaria, la cosmovisión andina y las manifestaciones socio culturales de la región.
Educación intercultural bilingüe	P-12: Asegurar la Educación Intercultural Bilingüe y Productiva de calidad, en todos los niveles y modalidades educativas, en los ámbitos rural y urbano.
Gestión eficaz y eficiente	P-13: El Estado a nivel nacional, regional y local asegura los recursos presupuestales necesarios para educación; éstos se usan de manera eficaz y eficiente en el desarrollo de las potencialidades humanas de las (os) huancavelicanas(os), con financiamiento prioritario y sostenido.
	P-16: Reestructuración y reorganización del sistema educativo regional

Entre los lineamientos de política seleccionados se observó que al menos uno de los cuatro objetivos era considerado de muy alta necesidad, lo que favorece la coherencia del PER al momento de su implementación. De otro lado, un lineamiento muy relevante para el proceso y que quedó afuera fue el único que plantea la democratización de la gestión, por lo que se sugiere su reconsideración.

En el cuadro N° 1 aparece la calificación obtenida por cada política, después del debate y puesta en acuerdo, y su respectivo nivel de necesidad.

⁹ Que fueron las planteadas inicialmente y se consultaron a la población. Posteriormente, con los resultados de este ejercicio el Comité Impulsor hizo un ajuste técnico a las políticas.

CUADRO Nº 1
NIVEL DE NECESIDAD DE LAS POLÍTICAS DEL PER

Objetivos	Lineamientos de Política	CRITERIOS DE NECESIDAD			Puntaje final y nivel de necesidad	
		Valoración por criterio				
		Cambio → 3	Urgencia → 2	Demanda → 1		
Calidad educativa con equidad	1.	B = 2 = 6	B = 2 = 4	B = 2 = 2	12	ALTO
	2.	A = 3 = 9	A = 3 = 6	B = 2 = 2	17	MUY ALTO
	3.	A = 3 = 9	A = 3 = 6	B = 2 = 2	17	MUY ALTO
	4.	A = 3 = 9	A = 3 = 6	A = 3 = 3	18	MUY ALTA
	5.	BC = 1.5 = 4.5	B = 2 = 4	B = 2 = 2	10.5	MEDIO
	6.	B = 2 = 6	B = 2 = 4	B = 2 = 2	12	ALTO
	7.	B = 2 = 6	A = 3 = 6	AB = 2.75 = 2.75	14.75	MUY ALTO
Desarrollo de capacidades	8.	B = 2 = 6	AB = 2.25 = 4.5	A = 3 = 3	13.5	ALTO
	9.	A = 3 = 9	A = 3 = 6	A = 3 = 3	18	MUY ALTO
	10.	D = 0 = 0	No aplica	No aplica	0	
Educación intercultural bilingüe y productiva	11.	AB = 2.25 = 6.75	B = 2 = 4	BC = 1.75 = 1.75	12.5	ALTO
	12.	AB = 2.75 = 8.25	A = 3 = 6	AB = 2.75 = 2.75	17	MUY ALTO
Sistema educativo regional con una gestión eficaz y eficiente	13.	A = 3 = 9	A = 3 = 6	A = 3 = 3	18	MUY ALTO
	14.	B = 2 = 6	B = 2 = 4	B = 2 = 2	12	ALTO
	15.	BC = 1.25 = 3.75	BC = 1.75 = 3.5	A = 3 = 3	10.25	ALTO
	16.	A = 3 = 9	A = 3 = 6	A = 3 = 3	18	MUY ALTO
	17.	C = 1 = 3	B = 2 = 4	BC = 1.75 = 1.75	8.75	MEDIO
	18.	B = 2 = 6	AB = 2.5 = 5	B = 2 = 2	13	ALTO

Nivel de condiciones de viabilidad de las políticas de mayor necesidad.

Considerando únicamente las políticas de muy alta necesidad, se procedió a analizar sus condiciones de viabilidad.

Casi todos los lineamientos presentan altas condiciones de viabilidad y en uno de ellos –aseguramiento de parte del Estado de los recursos presupuestales necesarios–, se considera que tiene muy altas condiciones de viabilidad. Sólo en un caso se percibe un nivel mediano de condiciones de viabilidad: lineamiento 16 sobre re estructuración y reorganización del sistema educativo regional.

Estos resultados expresan una percepción bastante optimista y positiva de las condiciones de viabilidad de los lineamientos de política analizados. No obstante, es importante señalar que al grupo de trabajo le resultó difícil evaluar dos de los criterios utilizados en este nivel de análisis. De un lado, no lograban identificar con precisión a los actores sociales interesados en las políticas analizadas, existiendo la tendencia a fundamentar sus calificaciones de este criterio en función de lo que ellos consideran importante o deseable, asumiendo que los sectores sociales compartirían esta opinión; de otro lado, en cuanto a los instrumentos legales existentes en relación a cada lineamiento de política, hubo un manejo insuficiente de este tipo de información, de manera que tampoco en este aspecto se mostraron plenamente seguros en sus argumentaciones.

En el cuadro siguiente aparecen las políticas y sus calificaciones.

**CUADRO Nº 2
NIVEL DE VIABILIDAD DE LAS POLÍTICAS DEL PER**

Objetivos	Lineamientos de Política	CRITERIOS DE VIABILIDAD			Puntaje final	Nivel de viabilidad
		Valoración por criterio				
		Actores sociales → 2	Cuadros técnicos → 2	Instrumentos legales → 1		
Calidad educativa con equidad	1.					
	2.	B = 3 = 6	B = 3 = 6	A = 4 = 4	16	Alto
	3.	B = 3 = 6	B = 3 = 6	A = 4 = 4	16	Alto
	4.	BC = 2.75 = 5.5	B = 3 = 6	AB = 3.25 = 3.25	14.75	Alto
	5.					
	6.					
	7.	B = 3 = 6	B = 3 = 6	A = 4 = 4	16	Alto
Desarrollo de capacidades	8.					
	9.	B = 3 = 6	B = 3 = 6	A = 4 = 4	16	Alto
	10.					
Educación intercultural bilingüe y productiva	11.					
	12.	AB = 3.25 = 6.5	B = 3 = 6	B = 3 = 3	15.5	Alto
Sistema educativo regional con una gestión eficaz y eficiente	13.	A = 4 = 8	B = 3 = 6	B = 3 = 3	17	Muy alto
	14.					
	15.					
	16.	B = 3 = 6	B = 3 = 6	D = 1 = 1	13	Mediano
	17.					
	18.					

Nivel de condiciones de implementación de las políticas de mayor necesidad.
Considerando las mismas políticas reconocidas como de muy alta necesidad, se procedió a analizar sus condiciones de implementación.

También acá aparece una percepción bastante optimista entre los participantes, considerando que casi todos los lineamientos de política cuentan con altas condiciones de implementación. Sólo en un caso, el lineamiento sobre reestructuración y reorganización del sistema educativo regional, se encuentran bajas condiciones de implementación.

En el cuadro Nº 3 aparecen las políticas y sus calificaciones.

CUADRO Nº 3
NIVEL DE CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL PER

Objetivos	Lineamientos de Política	CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN			Puntaje final	Nivel de condiciones de implementación
		Valoración por criterio				
		Voluntad política → 3	Financiamiento → 2	Gobernabilidad → 3		
Calidad educativa con equidad	1.					
	2.	AB = 3.25 = 9.75	C = 2 = 4	B = 3 = 9	22.75	Alto
	3.	B = 3 = 9	B = 3 = 6	B = 3 = 9	24	Alto
	4.	B = 3 = 9	B = 3 = 6	BC = 2.5 = 7.5	22.5	Alto
	5.					
	6.					
	7.	B = 3 = 9	BC = 2.25 = 4.5	B = 3 = 9	22.5	Alto
Desarrollo de capacidades	8.					
	9.	A = 4 = 12	B = 3 = 6	B = 3 = 9	27	Alto
	10.					
Educación intercultural bilingüe y productiva	11.					
	12.	AB = 3.5 = 10.5	B = 3 = 6	B = 3 = 9	25.5	Alto
Sistema educativo regional con una gestión eficaz y eficiente	13.	B = 3 = 9	B = 3 = 6	B = 3 = 9	24	Alto
	14.					
	15.					
	16.	C = 2 = 6	C = 2 = 4	C = 2 = 6	16	Bajo
	17.					
	18.					

Finalmente, queremos sostener que si bien la metodología ha sido útil e interesante, y fue considerada como una oportunidad para sustentar las opciones y, en consecuencia, ganar una mejor comprensión de la situación educativa regional; se plantea como reto revisar siempre detenidamente cada política identificada de mayor necesidad y sus respectivas condiciones de viabilidad y sostenibilidad, con las calificaciones respectivas y de esta manera determinar donde se encuentran las fortalezas y debilidades. De ninguna manera estos son resultados cerrados ni absolutos, se trata de un trabajo metodológico que pauta una ruta por donde empezar a implementar y concretizar el PER.

ANEXO 4

PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA MODELO EXPERIMENTAL. HACIA UNA GESTION COMUNITARIA¹⁰

Esta propuesta consiste en diseñar una escuela modelo e implementarla con sus requerimientos materiales y humanos a través de experiencias piloto en las que se pueda evaluar, desde la práctica educativa, sus limitaciones y potencialidades para luego implementarla en toda la región de Huancavelica, en el marco de una decisión política de Estado.

Fundamentos de la propuesta

- a. La escuela como centro de desarrollo integral de la comunidad.** La nueva escuela tendrá razón de ser y existir si se constituye en el centro del desarrollo integral de la comunidad. Por desarrollo integral entendemos el desarrollo humano, económico-productivo y cultural.
- b. La nueva escuela como refundación de la escuela.** Si el centro del desarrollo integral de la comunidad es la escuela, debemos crear una nueva estructura escolar y una nueva gestión educativa. Debemos refundar la escuela, cuyo rol es fundamentalmente productivo. La nueva *gestión*, no será para reproducir los conocimientos y valores, en el marco de la pobreza y el aislamiento del desarrollo local sino que será una gestión para vincular la escuela con la comunidad, para transformarla asumiendo el compromiso de participar en el desarrollo integral de la comunidad.
- c. Una escuela abierta a la comunidad.** La escuela no debe ser el “segundo hogar” sólo de niños y maestros. Debe ser un espacio educativo permanente para madres y padres de familia de adultos y de ancianos, de todos. Un espacio para capacitarse en tecnologías modernas, experimentar nuevos procesos productivos en agricultura, ganadería, forestación y producción de alimentos, un espacio para hacer ciencia y tecnología, para mezclar lo simbólico occidental y cristiano con la sabiduría de la cosmovisión andina. Un espacio para crear y recrear la literatura, la danza, la música y el arte en general, es decir un espacio para desarrollarnos como seres humanos.
- d. Una comunidad abierta a la escuela.** La comunidad necesita desarrollarse y crecer y para ello urge de nuevas personas capaces y responsables consigo mismas y con los demás. La comunidad debe crear una escuela para que aprendan los que están en ella, pero también para que aprendan los que están fuera de ella, es decir una escuela para todos. Los hombres y mujeres de la comunidad requieren conocimientos de la ciencia y tecnología, habilidades, destrezas y actitudes para combatir plagas y desastres naturales, para mejorar la producción y productividad, para concertar voluntades y superar la inequidad, la exclusión y la pobreza.
- e. Una escuela para crear a una nueva persona.** La comunidad exige a la escuela formar una nueva persona, con capacidades, afectos y valores que le permita ser protagonista del desarrollo y de su desarrollo. Para ello necesitamos que los niños, niñas y adolescentes de hoy se formen en el afecto del hogar, la escuela y la comunidad, potenciando sus capacidades cognitivas, perfeccionando sus destrezas, descubriendo y practicando, los valores más nobles, como la verdad, la justicia y la solidaridad. Este nuevo ser sólo es posible en una escuela abierta a la comunidad y una comunidad abierta a la escuela.

¹⁰ MONTOYA ZUÑIGA, Jorge; “Propuesta de gestión para la creación de una escuela modelo experimental”; Sub proyecto PER-H. 2006.